

MEMORIA

20  
25



**Créditos:** Oficina de Relaciones Públicas.

**Diseño de portada:** Edward Alexander.

**Fotos:** Boris Cano, Alejandro Aliponga, Edward Alexander.







Excelentísimo Señor  
**José Raúl Mulino**  
Presidente de la República





Licenciada

**Soraya L. Valdivieso**

Directora General



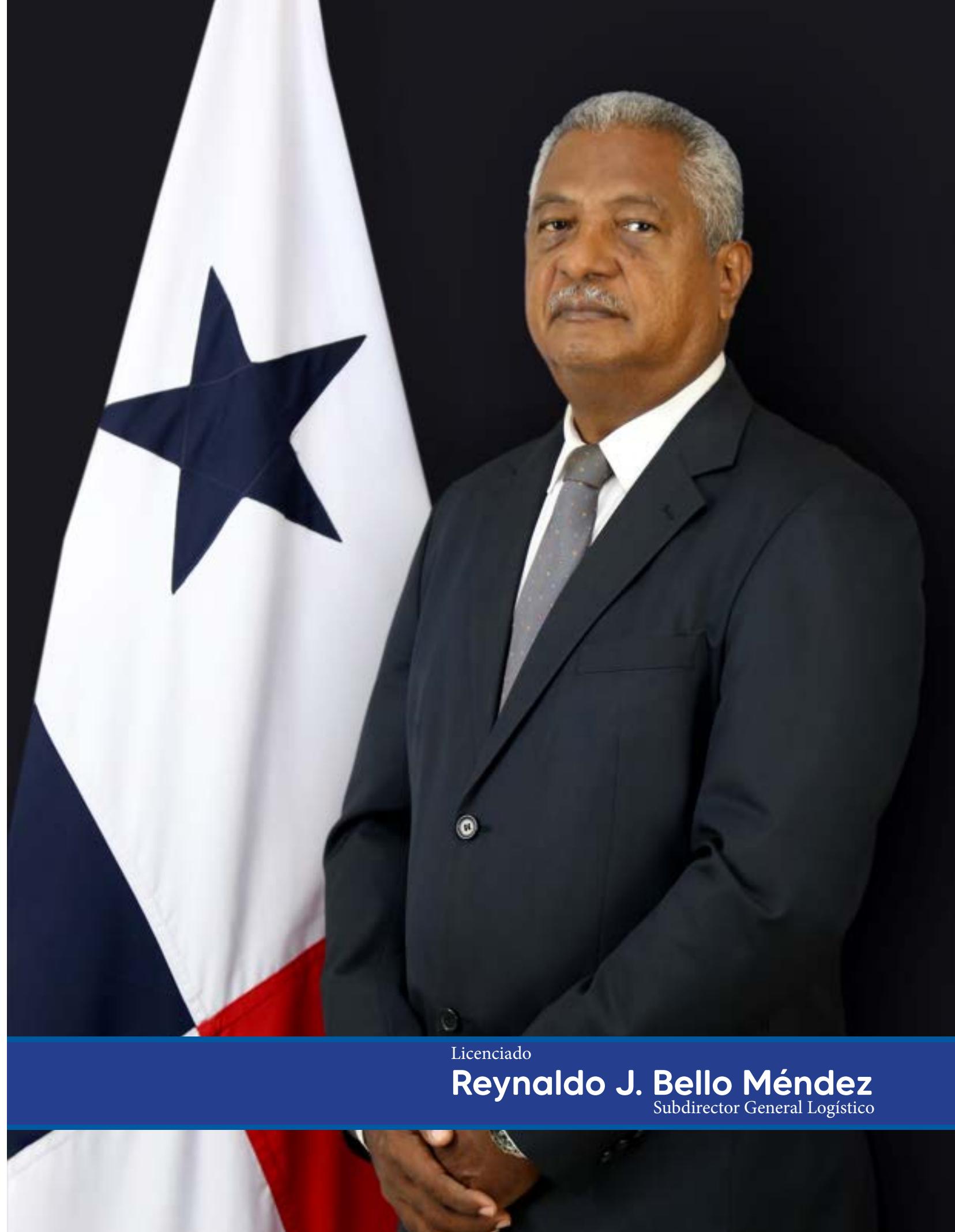


Licenciada

**Carmen Tapia Díaz**

Subdirectora General Técnica





Licenciado

**Reynaldo J. Bello Méndez**  
Subdirector General Logístico





Licenciada  
**Rosa Aizprua**  
Secretaria General



Panamá 11 de diciembre de 2025  
Nota N°187-2025-ANA-ORP-DG

Respetado Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle y a la vez expresarle mis mayores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones.

En atención a mis responsabilidades como directora de la Autoridad Nacional de Aduanas y en cumplimiento de Ley N°6 del 22 de enero de 2002, hacemos entrega de la memoria institucional correspondiente al año 2025.

La memoria que presentamos a consideración de este honorable cuerpo colegiado, es una síntesis de los programas y proyectos desarrollados por esta Autoridad, así como los principales resultados de nuestra gestión, como apoyo responsable al Gobierno Nacional, que es dirigido por el Excelentísimo Señor José Raúl Mulino, Presidente de la República.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y estima.



Honorable Diputado  
**JORGE LUIS HERRERA**  
Presidente de la Asamblea Nacional  
Ciudad.-

SLV/sm/cl





# ÍNDICE

Marco Legal	18
Informe Ejecutivo	19
Organigrama	21
Recaudación	22
Acciones contra los ilícitos	23
Académia Aduanera Institucional	25
Programa de Integración Logística Aduanera	27
Fuerza de Tarea Portuaria	29
Transformando la gestión aduanera	32
Secretaría General	33
Juzgado Ejecutor	34
Oficina de Asesoría Legal	34
Dirección de Planificación	35
Alianzas Estratégicas	37
Oficina Negociadora	47
Oficina Institucional de Recursos Humanos	49
Dirección Administrativa	50
Dirección de Auditoría	53
Dirección de Gestión Técnica	54
OIAR/UNITEC	56
Unidad de Protección Radiológica	57
Dirección de Propiedad Intelectual	58
Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera	59
Zonas Administrativas Regionales	63
Anexos (gráficas generales)	72

# Marco Legal

La Autoridad Nacional de Aduanas fue creada mediante el Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008 como una institución de seguridad pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, y ejercerá su jurisdicción en todo el territorio nacional, sujeta a la política y orientación del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con los que estipula la Constitución Política de la República y la Ley.

## Misión

Facilitar el comercio mundial, recaudar los tributos eficientemente, participando en la seguridad nacional y fomentando el desarrollo sostenible del país.

Controlar, vigilar y fiscalizar el ingreso, la salida y movimiento de las mercancías, personas y medios de transporte por todas las fronteras, puertos y aeropuertos del país, prevenir, investigar y sancionar las infracciones aduaneras e intervenir en el tráfico internacional de mercancías.



01

## Visión

Una Aduana autónoma, moderna y eficiente al servicio del comercio internacional y de la Nación Panameña.



02

## Valores de la Aduana

1. Transparencia
2. Honestidad
3. Compromiso
4. Responsabilidad



03

# INFORME EJECUTIVO

Del periodo correspondiente de noviembre de 2024 a octubre de 2025 de esta administración, los cambios, los avances, los logros y las mejoras saltan a la vista. Las promesas se están cumpliendo, los planes se están ejecutando y con cada paso hacia adelante, nos acercamos más a hacer realidad nuestra visión de tener una Aduana autónoma, moderna y eficiente al servicio del comercio internacional y de la Nación Panameña.

Desde el primer día pusimos en marcha la estrategia de los tres pilares fundamentales:

- Lucha contra la corrupción
- Aumento de las recaudaciones
- Mejora en los controles aduaneros

Esto ha dado resultados tangibles y medibles, principalmente en lo respecta a la lucha contra la corrupción, el contrabando, el narcotráfico, la defraudación fiscal aduanera y el fraude marcario, alcanzando cifras que superan los **B/.16,762,492.96** en mercancías retenidas; **19,097** paquetes de drogas decomisadas; **B/.1,925,025.00** en dinero confiscado y **B/.16,688,675.00** en productos falsificados. En cigarrillos de contrabando, la entidad sacó del mercado un total aproximado de **B/.42,018,483.00**. Por su parte, el Juzgado Ejecutor, en un conjunto de arreglos de pagos, embargos y cancelaciones totales, ha alcanzado la suma de **B/.64,217.23**

Mientras que la Oficina de Asesoría Legal, también ha dado sus aportes ingresando al Erario Público la suma de **B/.608,369.24**.

Departamentos como la Unidad Técnica de Contenedores (UNITEC), la Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo (OIAR) y la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA) han logrado reducir considerablemente los delitos aduaneros en los puertos del país, prueba de ello es que UNITEC ha logrado realizar un 79% de escaneos y 21% de inspecciones físicas de contenedores detectados con sustancias ilícitas en los distintos puertos y puestos fronterizos del país.

En cuanto al segundo pilar (aumento de las recaudaciones), la Autoridad Nacional de Aduanas ha logrado un mejor control y facilitación en el despacho de mercancías, alcanzado mejores tiempos de despacho, más agilidad en el movimiento de la carga, mayor trazabilidad y cobros más eficientes y efectivos en las tramitaciones de importación de mercancías. Esto incluye la digitalización de los procesos aduaneros, lo cual facilita la tramitación de documentos, haciéndolos más expeditos, sin tanta burocracia y con la menor intervención de los funcionarios, esto además de agilizar los procesos, mejora la recaudación y hace más efectiva la labor de la institución, prueba de ello es que en este periodo la institución ha logrado recaudar un total de **B/.1,444,679,551**, siendo que el ITBMS es el rubro que más se destaca con **B/.340,965,945** y el mes de mayor recaudación fue octubre con **B/.153,161,355**.

Para el tercer pilar (mejora en los controles aduaneros), la entidad ha comprobado que es de vital importancia contar con tecnologías avanzadas y técnicas modernas sobre perfilamiento, trazabilidad de la carga, equipos de revisión no intrusiva, como

los **14** escáneres instalados en puntos como la Zona Libre de Colón, los puestos fronterizos con Costa Rica y los distintos aeropuertos del país, además del Centro de Monitoreo y Video Vigilancia, incluyendo los equipamientos avanzados para la detección de armas nucleares y biológicas, lo cual ha aumentado la capacidad y la eficiencia de la institución en la lucha contra el contrabando y el narcotráfico.

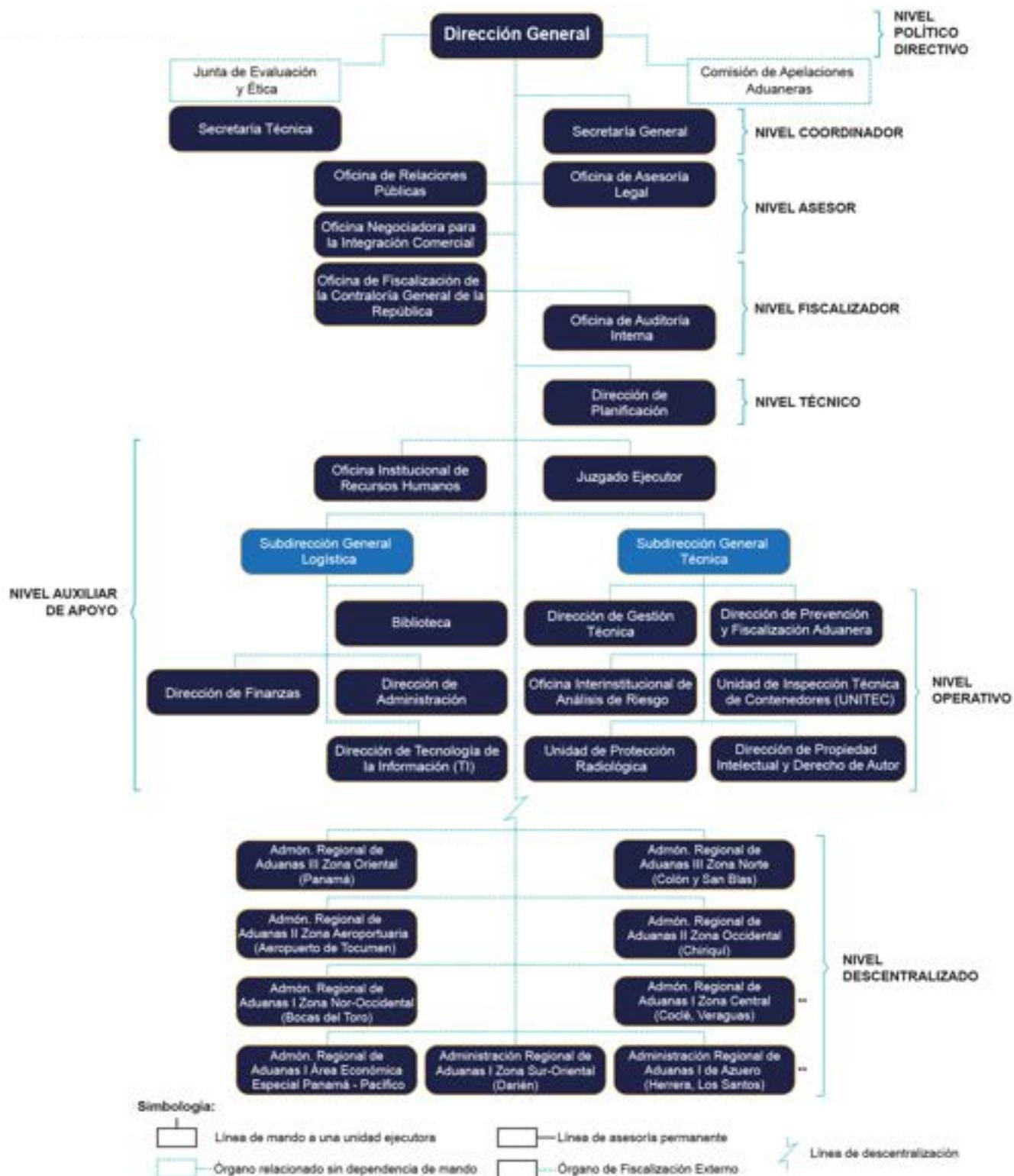
Pero el principal rédito con que cuenta Aduanas son sus funcionarios, por lo tanto se dio inicio al Plan de Capacitación para servidores aduaneros, abordando temáticas claves como: gestión de recursos humanos, capacitaciones específicas en áreas como DPFA, UNITEC, OIAR y el Centro de Monitoreo, incluyendo las charlas de inducción que proveen a los funcionarios de las herramientas básicas para realizar sus labores, las cuales incluyen información fundamental sobre los valores aduaneros, la misión y visión de la entidad, así como los deberes y derechos vigentes en el Reglamento Interno de la institución, entre otros.

Actualmente, Aduanas está por poner en funcionamiento la Academia Aduanera Institucional, la cual permitirá garantizar una formación integral, continua y estandarizada en temas de técnicas aduaneras, gestión de riesgos, tecnología aplicada al control, procesos administrativos, inteligencia aduanera y atención al usuario, entre otros.

En cuanto a mejoras de infraestructuras, hemos cumplido la promesa, con el apoyo de la Zona Libre, de dotar con mejores instalaciones a la Administración de la Zona Norte de Colón, la cual se trasladó al remodelado edificio multimodal en la Vía Randolf.

Finalmente, queremos destacar el liderazgo de nuestra Directora General, Soraya L. Valdivieso, frente de la Fuerza de Tarea Portuaria, organización crucial para la seguridad nacional en la lucha contra el contrabando y el tráfico de drogas en los diferentes puertos del país.

# ORGANIGRAMA



Nota:

\* En materia de Transparencia Comercial (TTU), de Asuntos Internos y Transparencia y la de Video Vigilancia; que por naturaleza de sus funciones están sujetas a las directrices del Despacho Superior.

\*\*\*Nuevas Administraciones Regionales de Aduanas en proceso de adecuación.

# RECAUDACIONES POR GESTIÓN ADUANERA

**TOTAL - B/.1,444,679,551**

Periodo noviembre de 2024-octubre de 2025

**IMPORTACIÓN - B/. 214,693,993**

**ITBMS - B/. 340,965,945**

Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles

**ISC - B/. 160,016,694**

Impuesto Selectivo al Consumo

**ICCDP - B/. 185,448,837**

Impuesto al Consumo de Combustible y Derivados del Petróleo

**Otros recaudos - B/. 17,521,914**

# ACCIONES CONTRA LOS ILÍCITOS

Periodo noviembre de 2024-octubre de 2025

Retenciones por contrabando	16,762,492.9
Retenciones por cigarrillos de contrabando	42,018,483.00
Retenciones por falsificación	16,688,675.00
Retenciones de dinero sin declarar	1,925,025.00
Retenciones de productos agrícolas	606,191.18
Retenciones por licor	188,255.68

## Retenciones en servicios Courier

**8 casos**  
de sustancias ilícitas

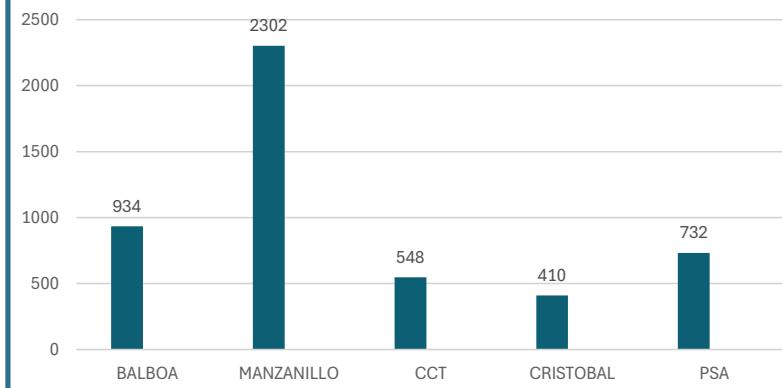
## AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

ESTADÍSTICAS DE INSPECCIONES POR PUERTO

NOV. 2024 A OCTUBRE 2025

UNITEC	ESCANEO	
BALBOA	934	
MANZANILLO	2302	
CCT	548	
CRISTOBAL	410	
PSA	732	
<b>TOTAL</b>	<b>4926</b>	

### INSPECCIONES ENERO - OCTUBRE 2025







## Academia Aduanera Institucional: Logro sin precedentes

Un evento sin precedentes en nuestro país, que ha sido establecido formalmente mediante la Resolución No. 420 del 22 de agosto de 2025, confirmado en la Gaceta Oficial N° 30374 de 26 de septiembre de 2025 y que ha sido suscrito por la Lic. Soraya L. Valdivieso, Directora General de la entidad.

Será la encargada de diseñar, coordinar y ejecutar programas de formación, actualización y capacitación continua en materia aduanera.



Actualmente se trabaja en la malla curricular, la adecuación de los espacios y hasta la formalización de convenios de cooperación, con el objetivo de garantizar una oferta educativa de calidad, la cual estará muy pronto a disposición de los interesados. Además, se han realizado importantes acercamientos con el equipo del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), que abre importantes oportunidades de cooperación académica y técnica.



# Programa de Integración Logística Aduanera (PILA)

Con miras a contribuir con la mejora del sector logístico se desarrolla el Programa de Integración Logística Aduanera (PILA), para los tres pasos de frontera más importantes con Costa Rica; Paso Canoas, Guabito y Rio Sereno lo que conlleva a la reducción de los costos operativos de logística; disminuyendo los tiempos de despacho, garantizando una mayor efectividad en el flujo comercial y el despacho de vehículos, a través de procesos y tecnología de avanzada.

Actualmente el Programa se encuentra en la fase de Ejecución e Implementación de los siguientes proyectos:

**-DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL NACIONAL DE FRONTERA DE PASO CANOAS**, ubicado en el corregimiento de San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

Se tiene contemplado la entrega de este proyecto para el 30 de junio de 2026, por un valor del contrato de US\$.26,568,957.47.

Para este proyecto se cuenta con la asignación de prepuesto para el 2025 de US\$3,500,000.00; actualmente consta con un Avance Financiero del 26.12%, Avance Físico General de 43.85%.



**-DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y CENTRO DE ALOJAMIENTO EN EL PUESTO FRONTERIZO DE RÍO SERENO**, ubicado en el corregimiento de Río Sereno (cabecera), Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Valor total del Contrato **USD\$ 1,066,057.25**, presentando un Avance Físico 53.85% y Financiero del 48.44%

**“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL INTEGRADO DE GUABITO EN BOCAS DEL TORO”**, Actualmente se encuentra en el proceso de licitación. Ubicado en la Provincia de Bocas del Toro, Distrito de Changuinola, Corregimiento de Guabito, con

una superficie de seis hectáreas, inscrito en el Registro Público el 22 de abril de 2024 a nombre de la Autoridad Nacional de Aduanas. Se publicó el llamado a licitación internacional y la recepción de ofertas está programada para noviembre de 2025.

El 29 de julio de 2025, se dio el traslado del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Servicio Nacional de Migración y la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá al Centro de Control Integrado de Darizara, para el inicio de Operaciones en el puesto de Control Fronterizo.

En este periodo de gestión las autoridades panameñas dieron inicio en el Centro de Control Integrado de Darizara en Costa Rica, a las Declaraciones Únicas Centroamericanas de Tránsito (DUCA-T) y de Mercancías originarias (DUCA-F), Exportación, Reexportación, Medios de Transporte Vacíos y el ingreso de viajeros, control de entrada y salida de vehículos.



También se llevó a cabo la Reunión de Homologación entre la Dirección Nacional Antidrogas, en representación de Panamá, y la Policía de Control de Drogas, por parte de Costa Rica.



## Fuerza de Tarea Portuaria

El Consejo de Gabinete aprobó el Decreto N° 37 de 28 de octubre de 2025, que deroga el Decreto N° 49 de 2006 “Que crea el Programa de Coordinación Interinstitucional y Asistencia Intergubernamental de verificación de carga en el territorio de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.

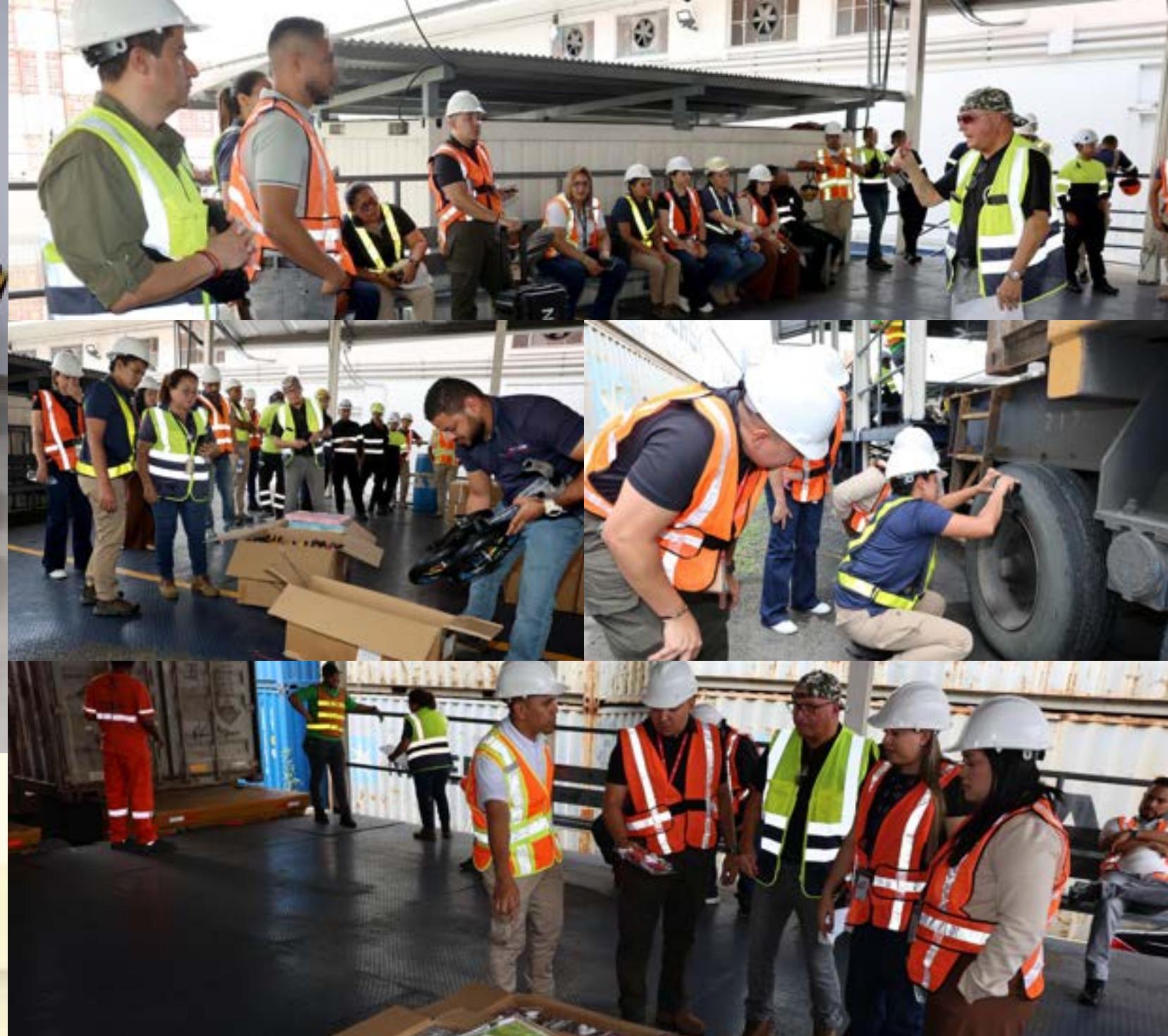
Este nuevo decreto también crea la Fuerza de Tarea Portuaria conformada por Aduanas, la Autoridad Marítima de Panamá (ambas coordinadoras), el Consejo de Seguridad Pública, Ministerio Público y el Ministerio de Seguridad (Policía Nacional, Servicio Aeronaval).





- \* **Grupo Operativo:** que tendrá presencia física permanente en los principales puertos del país y operará en modalidad de 24 horas en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre.
- \* **Grupo estratégico:** que estará encargado del análisis estratégico desde el Centro de Monitoreo de Imágenes e Inteligencia de la Autoridad Nacional de Aduanas.





Bajo esta nueva norma, toda carga en contenedores que ingrese, transite, trasborde o salga por el territorio nacional, podrá ser verificada a través de tecnología no intrusiva, aplicando criterios de selectividad conforme con las mejores prácticas internacionales de gestión de riesgos y las disposiciones regulatorias que establezca la Autoridad Nacional de Aduanas, con el propósito de garantizar el comercio seguro dentro de la cadena logística internacional.

La Fuerza de Tarea Portuaria ha desarrollado reuniones estratégicas con logros importantes en protocolo de comunicación y coordinación entre la fuerza pública y los otros órganos anuentes a favor de la lucha contra el comercio ilícito y tráfico de sustancias ilícitas.

- Se han puesto en marcha 14 escáneres, con esto hemos logrado un 76.5% en la detección de comercio y sustancias ilícitas en contenedores.

# Transformando la gestión aduanera de Panamá con tecnología, seguridad y eficiencia



- Implementación de la Declaración Jurada Digital al 100%, lo que agilizó el ingreso de viajeros al país.
- Con la Resolución No. 049 de 17 de febrero de 2025, se unifican y se establecen los requisitos, obligaciones y el procedimiento para el despacho de mercancías bajo la modalidad de entrega rápida o Courier, y se adopta el Formulario de Control de Salida para Mercancías exentas del pago de impuestos.



Implementación la DUCA-F que es la importación de forma electrónica entre Panamá y los Paises de Centro America para un comercio mas ágil.

## SECRETARÍA GENERAL

En coordinación con la Dirección General, la Secretaría General es la responsable de atender temas que son designados por el Despacho Superior.

Bajo este parámetro y comprometidos con la buena marcha de esta institución, se han gestionados temas puntuales:

- Atender las solicitudes de información bajo las normas de transparencia institucional;
- Apoyo en la preparación y sustentación del Presupuesto Anual
- Asistencia participativa en reuniones con entidades estatales y privadas, entre otros.
- Revisión de toda la documentación que corresponda a la firma del Despacho Superior.
- Dar seguimiento a temas que sean delegados a otras oficinas, a fin de que brinden respuesta en tiempo oportuno.

Esta oficina ha ordenado el cobro de más de **B/. 6,740.00** por la emisión de autenticaciones de documentos, certificaciones de No Defraudación Aduanera y certificaciones especiales solicitadas por agentes corredores de aduanas, abogados y contribuyentes; así como las Certificaciones de Trasbordo.

Este despacho es el encargado de la atención a solicitudes que ingresan a la base de datos del Programa Global Pass (PGP), el cual es un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá y Aduanas de Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América y se establecen los requisitos a los ciudadanos panameños, que estén interesados en ingresar al Programa Global Entry de los Estados Unidos y los ciudadanos estadounidenses que estén interesados en ingresar al Programa PGP de Panamá.

GLOBAL PASS (GLOBAL ENTRY)	CANTIDAD
<b>2024</b>	
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	99
<b>2025</b>	
ENERO	184
FEBRERO	50
MARZO	108
ABRIL	93
MAYO	83
JUNIO	87
JULIO	94
AGOSTO	65
SEPTIEMBRE	47
OCTUBRE	74

## JUZGADO EJECUTOR

Contemplado en el artículo No.7 de la Ley 165 de 2011 que aprueba el Manual de Procedimiento de Jurisdicción Coactiva de la Autoridad Nacional de Aduanas, para ejecutar aquellos procesados que mantengan deudas a favor del Estado, procedente de las Administraciones Regionales de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Con la implementación del nuevo procedimiento para el proceso de cobros coactivos vigentes establecidas en el nuevo Código Procesal Civil de la República de Panamá, que ingresen al Juzgado Ejecutor se encuentra tipificado en el LIBRO IV TITULO IV CAPITULO I de los procesos de ejecución (procesos ejecutivos) artículos 731 al 774, LIBRO CUARTO TITULO IV CAPITULO VII proceso por cobro coactivo, artículo 794 al 794, cabe señalar que el mismo mantiene cambios toda vez que, serán dirimidos a través de audiencias establecidas con los intervenientes como es el caso de una figura nueva como es el abogado.

Es importante señalar que, todos aquellos expedientes que se encuentran en este Juzgado antes de la entrada en vigor del nuevo Código Procesal Civil, le asisten la ULTRACTIVIDAD y serán resueltos de acuerdo con el LIBRO SEGUNDO, hasta ponerlos en estado de cancelación.

En el periodo que comprende desde el 01 de noviembre de 2023 al 31 octubre de 2024, han ingresado al Juzgado ejecutor la cantidad de doce expedientes.

Cobros en arreglos de pagos y embargos ejecutados en su totalidad del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025.

Actualmente el Juzgado Ejecutor, mantiene la cantidad total de cuarenta y siete (47) convenios de pago activo. Esto ha representado para el periodo del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, un cobro eficaz y recuperación parcial de la deuda a favor del Erario el monto de SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON 23/100 (B/.64,217.23).

## OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

La Oficina de Asesoría Legal de la Autoridad Nacional de Aduana, es la unidad Administrativa encargada de brindar asesoría, criterios técnicos legales, asistencia jurídica, entre otros. A nivel organizativo se encuentra el asesor de la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Por otro lado, la Oficina de Asesoría Legal, mantiene expedientes correspondientes al Contrato de Servicio Especial de Control y Vigilancia Aduanera (SECVA), de la siguiente manera:

Total de Expedientes SECVA	161
Expedientes con SECVA activos	110
Expedientes cancelados o archivados	44
Solicitudes en Trámite	7
Contratos suscritos con la Autoridad	49

Otro de los trámites que realiza la Oficina de Asesoría legal, es la atención de las solicitudes de arreglo de pago elevadas ante el Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas, los que conllevan a la celebración de Convenios de Pagos para su seguimiento y cumplimiento, por lo antes expuesto, esta unidad administrativa ha logrado alcanzar un ingreso al Erario Público por la suma de **B/.608,369.24**.

## **Dirección de Planificación**

Adscrita al despacho superior, se divide en cuatro departamentos, Departamento de Desarrollo Organizacional, Departamento de Cooperación Técnica Internacional, Departamento de Planeamiento y Departamento de Análisis Estadísticos. Su principal función es coordinar acciones para la correcta evolución del Plan estratégico Institucional, elaboración de los cuadros estadísticos de recaudo, monitoreo y control de los proyectos de inversión, seguimiento de las solicitudes de cooperación técnica institucional, levantamiento de propuestas para organización de la estructura y funciones de las unidades administrativas en la Institución y gestión de implementación de monitoreo para presupuesto basado en resultados.

### **1. Departamento de Desarrollo Organizacional:**

Jornada Técnica de Capacitación, 20 de febrero 2025, Aduanas-MEF.

Elaboración de Plan Estratégico Institucional (PEI a cinco años).

Creación de la Estructura organizacional de la Academia Aduanera de Panamá, Propuesta de funciones por las unidades para Manual de Organización y Funciones, Propuesta de procedimiento para Manual de Procedimientos administrativos.

### **2. Departamento de Planeamiento:**

Se analizó para el periodo noviembre 2024 a septiembre 2025, los ingresos no tributarios por zonas administrativa, el cual mostraron aumento de B/.8,218,936 millones.

### **3. Departamento de Cooperación Técnica Internacional:**

Se trabajó y gestionó en conjunto a las Instituciones que rigen la Cooperación Internacional:

**a. Cancillería de la República:** en colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA): se realizó el Ejercicio de Simulación sobre Seguridad Física del Transporte en América Latina (Bogotá, Colombia). El Taller sobre Promoción de la Armonización Internacional para la Gestión de Radionucleidos en productos Básicos (Buenos Aires, Argentina) y la 3ra. Reunión del Grupo de Trabajo de la Red de Oficiales de 1era. Línea para la Región de América Latina (Santiago de Chile). Reunión Técnica de los Puntos de Contacto para el Sistema de Gestión de la Información sobre Seguridad Física Nuclear (formato virtual). Además, se trabajó y gestionó la 1era. Reunión Mixta de cooperación Técnica-Científica y Educativa-Cultural entre la República de Panamá y República Dominicana en el intercambio de “Buenas Prácticas y Experiencias Exitosas”. Juntamente se trabaja con el Departamento de Becas y Movilización en torno a la remisión de becas y/o seminarios para los funcionarios de la A.N.A.

**b. Ministerio de Ambiente: Solicita a la A.N.A.** apoyo para tres eventos Internacionales

importantes dentro del 2025 (Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la 27va Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y para la 23va. Sesión del Comité de Revisión de la Implementación de la Convención de Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación). Participación en diferentes foros: dentro del Comité Nacional para la Protección, Conversación y Manejo Sostenible de las Tortugas Marinas. Además, en la Implementación de la Hoja de Ruta Nacional hacia una Economía Circular del Plástico en el Marco de la Plataforma Nacional de Acción para los Plásticos junto con ANCON. Con apoyo al CIIMET se colaboramos en el Proyecto de Fortalecimiento para el Control de los Movimientos Transfronterizos y la Mejora de la Gestión Ambientalmente Racional de los Desechos Plásticos en la Sub Región de Centroamérica y del Taller Nacional de Validación del Informe de Comercio de Plásticos en Panamá (informe que es parte del estudio en apoyo a la Plataforma de Acción Nacional para los Plásticos).

- c. **Ministerio de Comercio e Industria (MICI):** El Departamento de Cooperación Técnica Internacional solicita una “Asistencia Técnica en materia de Normas de Origen” en el Marco de los Tratados de Libre Comercio, la cual fue acogida por el Gobierno de Canadá.
- d. **Ministerio de Salud (MINSA):** se realizaron tres capacitaciones del Protocolo de Montreal y la Enmienda de Kigali, junto a los Convenios de Rotterdam, Estocolmo, Minamata, Basilea y el de Armas Químicas al personal de Zona Oriental, Zona Aeroportuaria y Zona Especial de Panamá Pacífico y una en Zona Norte. Además, apoyamos en el Estudio Sobre la Gestión de las Baterías de ION Litio usadas en la Movilidad Eléctrica y Electrónica y en Aplicaciones de Almacenamiento Estacionario. Participamos en el Seminario sobre Procedimientos Estandarizados para las Substancias controladas por el protocolo de Montreal junto a la OMA y apoyamos y participamos en las 2da. Feria Técnica de Refrigeración y Climatización 2025.

## **Gestión de Implementación de Monitoreo para Presupuesto Basado en Resultados:**

Se está realizando una capacitación bajo el auspicio de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para la implementación en el Gobierno de un Presupuesto Basado en Resultados (PBR), de acuerdo con los nuevos enfoques del gasto público internacional. Este enfoque se sustenta en la ejecución presupuestaria, seguimiento y monitoreo que parte del Plan Estratégico de Gobierno (PEG), Plan Estratégico Institucional (PEI), y los Planes Operativos Anuales (POA's); los cuales, deben mostrar avances con respecto al gasto presupuestario ejecutado.

Evidenciando los logros, avances y el alcance de las metas, propuestas para optar por las siguientes asignaciones presupuestarias que permitan la consecución de los objetivos. Cada institución debe contar con funcionarios certificados, mediante la aprobación de los módulos, que son impartidos por consultores internacionales expertos en esta materia; ya que, el objetivo de este programa es que los recursos presupuestarios del Estado se utilicen eficientemente y conforme a los planes estratégicos.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS



### Firma de Memorándum de Entendimiento con República Dominicana

Este MOU se convierte en el primer documento firmado en 10 años entre ambas aduanas con una vigencia de cuatro años. Contempla el intercambio de información relacionada con la violación a las leyes en materia de propiedad intelectual, sobre las operaciones de comercio exterior, aquellas que han sido procesadas mediante análisis de riesgo y demás información en materia aduanera en general.

El documento fue suscrito entre la Directora General de Panamá Soraya L. Valdivieso de Panamá y Eduardo José Sanz Lovaton Director General de República Dominicana, ambos directores se comprometieron a trabajar juntos en la lucha contra los ilícitos y la competencia desleal que tanto afectan las economías de los países.



## **Se consolidan vínculos con Uruguay en temas de seguridad y desarrollo tecnológico**

El encuentro oficial tuvo entre sus objetivos conocer el éxito obtenido por la aduana del hermano país, en la implementación de sistemas para el almacenamiento electrónico de documentos aduaneros (RADE), la operatividad del sistema MEGA 6 y la firma electrónica de documentos entre otros aspectos.



## **Aduanas y la Dian de Colombia fortalecen relaciones bilaterales**

La Directora General de Aduanas, Soraya Valdivieso, a través de reuniones estratégicas con su homólogo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, Jairo Orlando Villabona, se fortalecieron las relaciones bilaterales y compartió las experiencias exitosas del hermano país en la gestión de envío de paquetería por Courier.



## Se comparten experiencias con Guatemala para el desarrollo logístico

Una visita oficial realizó el intendente de la Aduana de Guatemala, Edwin Curtidor y el Jefe Normativo Frener CUC, quienes estuvieron acompañados por Carlos González, representante de la Secretaría del Sistema de Integración Económica Centroamericana SIECA, para conocer los avances de Panamá en temas de desarrollo logístico.



## Firma de Acuerdo de Cooperación con Strategos

Durante el IV Encuentro de Alto Nivel – Triángulo Centro, la Directora General de Aduanas, suscribió el Acuerdo de Cooperación para Prevenir y Combatir el Comercio Ilegal en América Latina y El Caribe, con la empresa Strategos.



### **Alianza público-privado para la facilitación**

Con la firma de este documento, la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá y la Autoridad Nacional de Aduanas, acuerdan estudiar y buscar soluciones en la medida de sus posibilidades, a todos aquellos problemas que dificulten el desarrollo del sector logístico en la República de Panamá, así como conformar mesas de trabajo permanente para establecer un sistema de intercambio para analizar las normativas y procesos que actualmente rigen el sector logístico.





### **Convenio de Cooperación sobre trámites aduaneros**

Con el objetivo de brindar a los usuarios del Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), la facilidad de obtener una constancia oficial de los trámites aduaneros realizados en este sistema digital, se firmó con la Unión Nacional de Corredores de Aduanas una adenda que modifica cláusulas al Convenio de Cooperación suscrito por ambas partes en mayo de 2020.





### Aduanas y Apac firman Acuerdo de Cooperación Técnica

Se firmó el Acuerdo de Cooperación que formaliza un plan piloto para certificar como Operadores Económicos Autorizados (OEA) a las empresas de carga afiliadas a la Asociación Panameña de Agentes de Carga APAC.





### Acuerdo de Cooperación contra el comercio ilícito

Sefirma acuerdo con la Alianza Contra el Comercio Ilícito, para fortalecer la colaboración entre ambas entidades y promover prácticas comerciales justas y transparentes. El acuerdo busca mejorar la cooperación y asistencia entre las partes, así como facilitar el intercambio de información, conocimientos y garantizar la correcta aplicación de las leyes y regulaciones aduaneras.

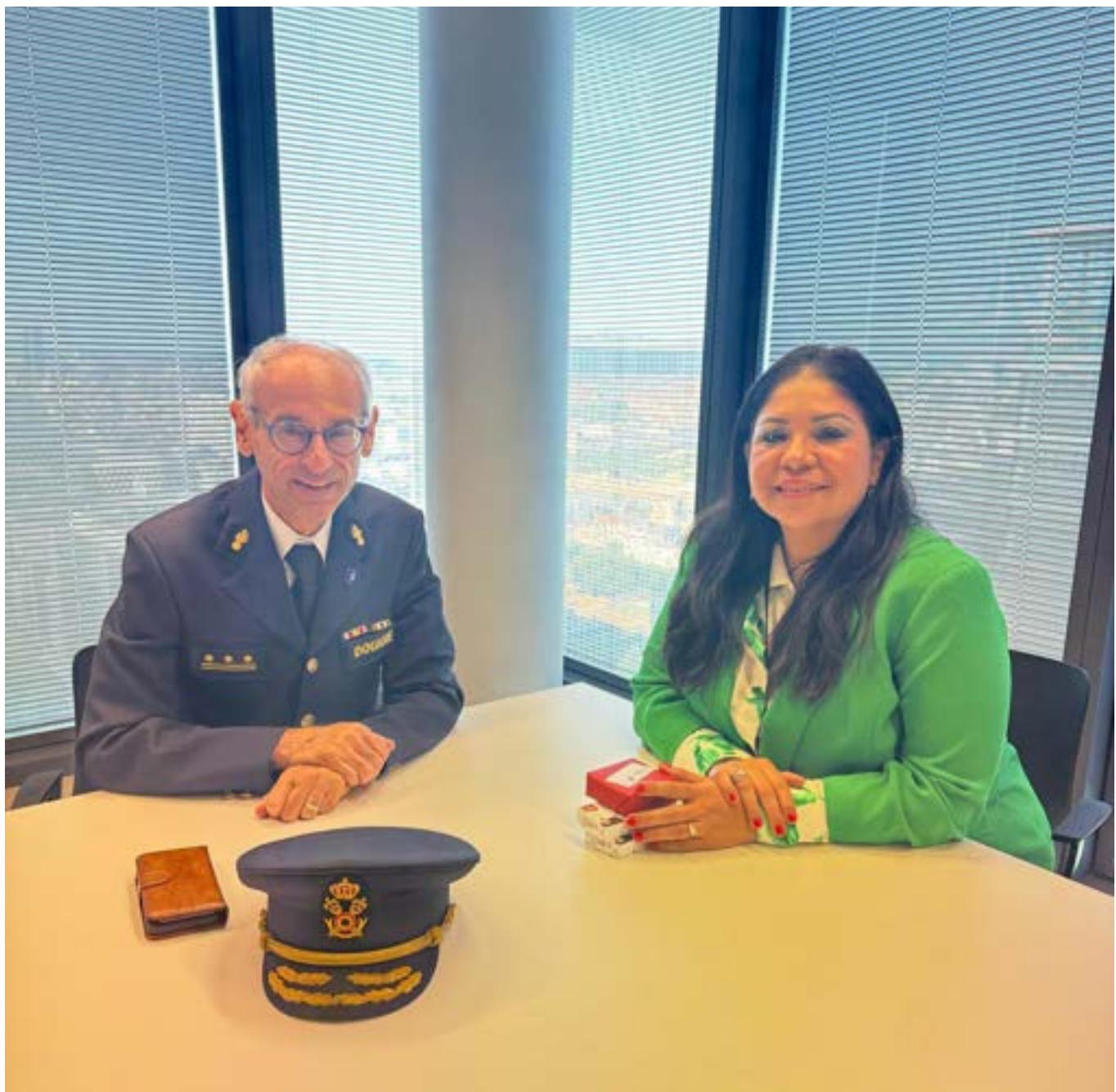




### Campaña contra la adquisición de medicamentos falsificados

Como miembros del Comité Ejecutivo Interinstitucional en la Lucha Contra el Comercio de Productos Farmacéuticos, nos unimos nuevamente a la campaña 2025 “Alto, no todo lo que parece es salud, denuncia la falsificación y salva tu vida” que lidera el Ministerio de Salud.





### **Encuentro de alto nivel en Bélgica**

En este encuentro con el Administrador General de Aduanas e Impuestos Especiales del Reino de Bélgica, Kristian Vanderwaeren formó parte de la misión oficial que desarrolla la directora de Aduanas en Bruselas, en el marco de la reunión de los miembros que conforman la Organización Mundial de Aduanas (OMA), ambas autoridades destacaron la necesidad de consolidar el intercambio de información y establecer estrategias comunes que permitan optimizar los procesos de control, facilitar el comercio internacional y combatir eficazmente el contrabando y otros ilícitos transfronterizos.



### **Gira de trabajo por los Países Bajos**

Una gira técnica por los principales puertos de los Países Bajos, realizó la Directora General de Aduanas, Soraya Valdivieso, para conocer in situ y de primera mano, el funcionamiento, el manejo y las mejores prácticas aduaneras de varios de los principales puertos a nivel mundial.



### **Acuerdo histórico con aduanas de Francia, Bélgica y Países Bajos**

La firma de una declaración conjunta con los directores aduaneros de Bélgica, Francia y los Países Bajos, impulsa el intercambio de experiencias e información operativa para combatir el narcotráfico y el comercio ilícito.

## OFICINA NEGOCIADORA

Durante este período, la Autoridad Nacional de Aduanas consolidó avances significativos en el proceso de integración aduanera y modernización tecnológica, en coordinación con los países miembros del Comité Aduanero Centroamericano y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

### Principales logros:

- Se implementó el registro de conductores en la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), con un mecanismo de autocompletado automático de los datos de conductores registrados dentro del formulario de la DUCA-T, reduciendo tiempos de llenado y errores manuales, fortaleciendo la trazabilidad y la seguridad de las operaciones de transporte internacional terrestre. Avance: 100%.
- Se habilitó el módulo de registro electrónico de auxiliares de la función pública aduanera, permitiendo la gestión en línea y validación regional de los actores autorizados. Avance: 100%.
- Se integró el proceso de validación cruzada automática de los registros de importadores y exportadores nacionales con la PDCC, fortaleciendo los controles y la interoperabilidad regional. Avance: 90%.
- Implementación de la DUCA-F electrónica para la importación en Paso Canoas y Guabito. Avance: 100%.





### **Presidencia Pro Tempore**

En el segundo semestre del 2025, Panamá ejerció la Presidencia Pro Témpore del Comité Aduanero Centroamericano, liderando los esfuerzos regionales orientados a la modernización de los procesos aduaneros, la digitalización de la DUCA y la implementación de los modelos de gestión coordinada de fronteras.

Desde esta posición, el país impulsó la aprobación de instrumentos técnicos clave y promovió el diálogo constructivo entre los Estados Parte para la armonización de criterios y procedimientos.

Se participó de manera continua en las reuniones técnicas, normativas e informáticas del Comité Aduanero Centroamericano, contribuyendo en la revisión y aprobación de instrumentos regionales relacionados con la digitalización de la DUCA, la interoperabilidad de sistemas y la declaración anticipada obligatoria.

Asimismo, se fortaleció la coordinación bilateral y regional con las aduanas vecinas, priorizando la implementación conjunta de la DUCA-F electrónica en Paso Canoas y Guabito, la validación regional de actores del comercio.

La colaboración con la SIECA permitió avanzar en la integración operativa de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) y en la armonización de los procesos de intercambio de información aduanera a nivel regional. Avance 90%

## OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS (OIRH)



La Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH) lidera la gestión del talento humano de la Autoridad Nacional de Aduanas a nivel nacional, impulsando políticas y procesos que garantizan eficiencia, transparencia y bienestar laboral.

Durante el periodo 2024–2025, la OIRH consolidó avances significativos en capacitación, salud ocupacional, equidad de género, inclusión, gestión administrativa y modernización digital.

### LOGROS DESTACADOS:



REALIZADAS, DE LAS  
CUALES 116 FUERON  
NACIONALES Y 15  
INTERNACIONALES.



MUJERES (63%) Y 581  
HOMBRES (37%)  
CAPACITADOS.



VIRTUALES EN PLATAFORMAS  
MG PANEL Y MICROSOFT  
TEAMS, BENEFICIANDO A MÁS  
DE 400 USUARIOS EXTERNOS.



ACADÉMICAS INTERNACIONALES  
(MÉXICO, HONDURAS,  
GUATEMALA Y COSTA RICA), CON  
LA PARTICIPACIÓN DE 375  
ESTUDIANTES Y 26 DOCENTES.



INTERINSTITUCIONALES SOBRE  
PROPIEDAD INTELECTUAL,  
DELINCUENCIA ORGANIZADA,  
COMERCIO INTERNACIONAL Y  
LOGÍSTICA.

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

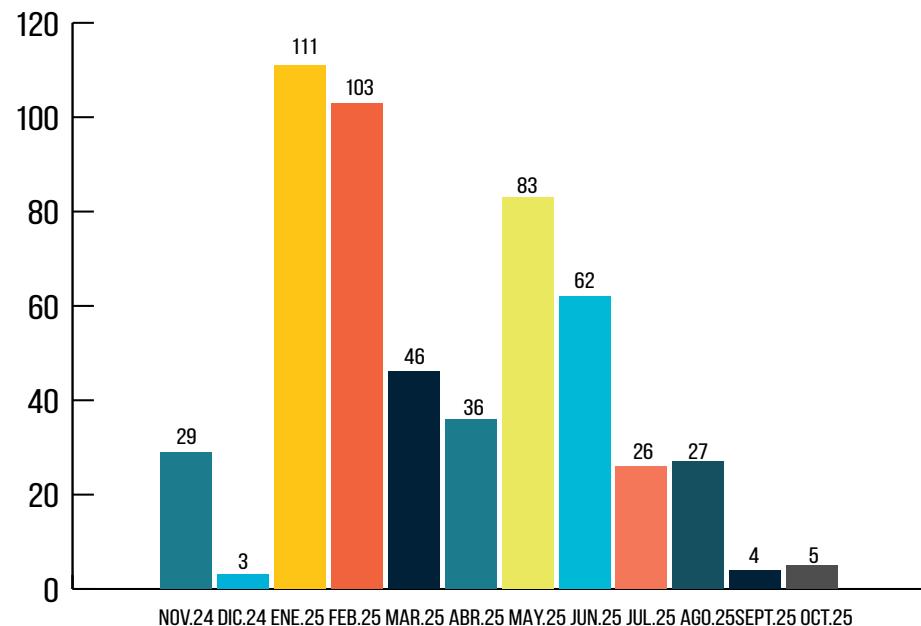
Como proyecto principal, se realizó el desalojo de la antigua sede de Curundú. Esta medida permitió reducir la carga operativa y financiera, eliminando una deuda acumulada cercana a los B/. 3 millones por concepto de arrendamiento anual de B/. 700,363.44 desde el año 2021.



### Sección de Compras

Se procesaron **535** órdenes de compras por un monto total de **B/.1,626,188.77**. La estabilidad de los siguientes períodos refleja un nivel moderado de ejecución, lo que denota disciplina presupuestaria y control del gasto público.

ÓRDENES DE COMPRAS PROCESADAS



## Sección de Remate

Se ejecutó un proceso de clasificación de artículos para donación y descarte que se encontraban en deterioro y obsoletos, permitiendo liberar espacio y mejorar el control de inventario de mercancías en abandono.

### Descartes Realizados

- Descarte de 521 llantas en mal estado (bicicleta, equipo pesado, autos y carretillas).
- Eliminación de 38.49 toneladas de materiales diversos en el Depósito de Curundú.
- Disposición final de 6.8 toneladas de desechos institucionales del Depósito de la Sede.

### Donaciones Formalizadas

No.	ACTA DE DONACION No.	CANTIDAD DE EQUIPOS	DESCRIPCION	ENTIDAD DONANTE	VALOR DE ADQUISICION	VALOR EN LIBRO DONADO
1	ACTA No 001-2025	1	GENERADOR DE IMAGEN DE RAYOS X	UNODC	31,000.00	
2	ACTA No 002-2025	1	SEMOVIENTE		25.00	
		1	SEMOVIENTE		25.00	
		1	SEMOVIENTE		25.00	
		1	SEMOVIENTE		25.00	
3	ACTA No 003-2025	3	MICROCOMPUTADORA	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS	4,491.00	
		3	ADAPTADOR VGA		27.00	
4	ACTA No 004-2025	16	CAMARA DE VIGILANCIA	EMBAJADA BRITANICA	10,612.16	
		5	BATERIA DE RESPALDO		2,198.55	
		1	SERVIDOR		14,746.15	
		5	SWITCH		3,375.00	
		1	SWITCH		1,758.82	
		5	CAMARA TIPO DOME		3,316.31	
		2	REGULADOR DE VOLTAGE EXTENSOR		160.00	
		1	BATERIA DE RESPALDO		2,983.82	
		N/A	MICELANIOS (VARIOS)		36,956.86	
5	ACTA No BP-21-2025	3	ESCANER	MINISTERIO DE SEGURIDAD	7,684,995.06	
			<b>TOTAL DONADO 2025 B/.</b>		<b>7,796,620.73</b>	<b>100.00</b>

En este cuadro se detallan las transferencias oficiales de bienes institucionales. Refleja una administración responsable de bienes con vocación social y estratégica para la seguridad nacional.



### Sección de Transporte

Donación de 9 vehículos y 1 bus por la Caja de Ahorros, asignados a áreas operativas. Alquiler de 10 vehículos para direcciones y zonas regionales. Coordinación continua de traslados de funcionarios y misiones oficiales.



## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Unidad administrativa adscrita a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas, tiene como responsabilidad planificar, organizar, dirigir, coordinar, evaluar, controlar, velar y hacer cumplir las normas, procedimientos y leyes vigentes en materia aduanera, tanto en nivel interno como externo, aplicables en el territorio nacional.

Para el periodo 1 de noviembre del 2024 al 31 de octubre del 2025, se ejecutaron 31 auditorías externas, determinando un monto total en alcance de B/ 646,331.8, y 8 auditorías internas a nivel nacional. Adicional, se atendieron 1,454 solicitudes de las diferentes administraciones regionales de Aduanas a nivel nacional.

Igualmente, se participó en 8 ferias las cuales generaron una recaudación por la suma de B/.614,919.47 y un sacrificio fiscal de B/.395,885.01.

Entre otros logros destacamos los siguientes:

1. Cumplimiento del Plan Anual año 2024 de la Oficina de Auditoría, tanto de Auditoría Interna como Auditoría Externa, acorde a la nueva realidad Aduanera a Nivel Internacional. Se ha cumplido en las auditorías externas en un 85% e Internas en 80%.
2. Hemos recibido capacitación por parte de CAPTAC/DR y el Fondo Monetario Internacional, con el fin de fomentar el éxito de las acciones de control posterior (APD), dándole seguimiento a la Hoja de Ruta.
3. Recibimos capacitación -asistencia técnica para actualización de perfiles de riesgo en la selectividad del control primario.

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA

La Dirección de Gestión Técnica (DGT) está bajo la jurisdicción y coordinación de la Subdirección General Técnica (SDGT) y es garante de los Departamentos de Clasificación Arancelaria, Valoración, Normas de Origen, Laboratorio Aduanero, Exenciones Arancelarias, Normas, Oficina de Devolución de Impuestos y Depósitos de Garantía Global.

### Principales logros:

- Participación activa del Pleno de la Comisión Arancelaria. Se resalta la efectividad en los criterios técnicos emitidos por la DGT de un 85 % lo cual colabora directamente en una recaudación más justa y crea precedentes para evitar discrecionalidad y brindar transparencia.
- Se ha realizado la emisión de 74 Resoluciones Anticipadas de criterios arancelarios y de valor en Aduana.
- Participación activa y aportes directos en las comisiones y mesas de trabajo, en los que se destacan:
  - Hub Farmacéutico y de Dispositivos Médicos (Mesa de Trabajo Ensayos Clínicos).
  - Comité Ejecutivo Interinstitucional Para La Prevención, Detención y Persecución De Producto Farmacéuticos Presuntamente Falsificados o Ilícitos.
  - Cadenas Agroalimentarias de Productos sensativos (papa y cebolla, arroz, carne de cerdo, maíz).





### **III. Logros Nacionales e Internacionales**

- Unificación de criterios técnicos a nivel regional: La representación de Aduanas Panamá ante el Grupo Técnico Arancelario de Centroamérica (GRUTECA) logró la unificación de aproximadamente veintidós (22) criterios técnicos relacionados con la clasificación arancelaria de diversas mercancías, entre ellas: vitaminas, productos farmacéuticos como Cromatonbic Ferro, Lacto Digestomen, DigestomenComplex y Meneparol Plus, así como globos para juguetes y fiestas, paneles, bebidas, entre otros.
- Participación en el Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN): Se participó activamente en el Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN), encargado de la traducción al idioma español de las actualizaciones del Sistema Armonizado versión 2028 de la OMA.
- Armonización del Arancel Nacional de Importación: En coordinación con la Comisión Arancelaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Contraloría General de la República, se culminó la revisión de noventa (90) resoluciones emitidas por el COMIECO —órgano de gobierno del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA)— en el marco del proceso de armonización del Arancel Nacional de Importación de la República de Panamá con el Arancel Centroamericano de Importación. El documento resultante se encuentra actualmente en versión borrador.
- Participación en Subcomités Técnicos de Granos y Cárnicos: Se participó activamente en los Subcomités Técnicos de Granos y Cárnicos orientados a la modernización de los

Reglamentos Técnicos que inciden directamente en la producción, comercialización y consumo de alimentos en Panamá. El objetivo principal de estos espacios es la elaboración y/o revisión del marco normativo aplicable a ambos sectores, con el fin de fortalecer la calidad e inocuidad alimentaria en el país.

- Participación en la 76<sup>a</sup> Sesión del Comité del Sistema Armonizado (HSC) de la OMA: Se participó de manera virtual en la 76<sup>a</sup> Sesión del Comité del Sistema Armonizado (HSC) de la Organización Mundial de Aduanas, celebrada del 17 al 26 de septiembre de 2025 en Bruselas. Esta participación tuvo como propósito dar seguimiento a las discusiones técnicas destinadas a garantizar la interpretación y aplicación uniforme del Sistema Armonizado a nivel internacional.
  - El Departamento de Valoración realizó ajustes sobre **316** trámites de mercancías que requirieron consulta obligatoria de valoración por valor CIF de **B/.2,684,161.58**, siendo esto un **74% más al periodo pasado**
  - Se gestionaron un total de **30,993** solicitudes de exoneración de impuestos, de acuerdo con la base imponible para el cálculo de los impuestos (CIF), reflejado por un monto de **B/. 1,004,008,668.25**.
  -

### **OIAR / UNITEC**

#### **(Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo - Unidad Técnica de Contenedores)**

El proyecto Escudo Invisible, para el proceso de revisión de las mercancías mediante modernos equipos de inspección móvil de fácil manejo, que distingan entre materiales orgánicos, inorgánicos y radiactivos, agilizando la verificación de cargas, asegurando la detección de amenazas y/o objetos de contrabando ocultos.

#### **Objetivos:**

- Dotar a Aduanas con **14** equipos de control de inspección y trazabilidad de la carga, de manera que pueda conocerse su contenido en tiempo real sin la necesidad de apertura y retiro de precintos, lo cual garantiza la actualización del sistema de gestión de riesgo, contribuyendo con información de primera mano a los estamentos de seguridad que la requieran.
- Incluye adecuación de estructuras e instalaciones para el correcto funcionamiento de los equipos de Inspección No Intrusiva, así como espacio para revisión física de la carga cuando se requiera.
- Capacitación y certificación del recurso humano de la UNITEC y OIAR.
- Se puso en funcionamiento el escáner de carga en el Punto de Control San Isidro/Paso Canoas.



Modernización y propuesta de ampliación del proyecto Megapuertos a aeropuertos y puntos de control terrestre.

- Proyecto en colaboración con el Departamento de Energía de los EEUU y su proyecto Mega Puerto. Este 2025 se logró modernizar los servidores donde se aloja la información proveniente de los portales monitores de radiación, con el fin de salvaguardar los datos haciendo más eficiente el proceso de atención de alertas.
  - Estamos en pláticas con nuestros donantes para incursionar en la vigilancia de mercancía con perfil radiactivo en puntos de control terrestres como Divisa y Paso Canoas, al igual que en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

## UNIDAD DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

La Autoridad Nacional de Aduanas en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 770 del 16 de agosto de 2010, a través de la Unidad de Protección Radiológica logra la contratación de una empresa para capacitar aproximadamente 75 funcionarios (POE) que desempeñan laborares con equipos de generación de radiación ionizante.

## **Nuevos Equipos:**

Cinco (5) RadEagleT, que detecta radioisótopos e identifica fuentes de radiación potencialmente peligrosas de forma rápida y precisa.

Tres (3) fuentes radioactivas, las cuales serán utilizadas para las tareas de calibración de los equipos detectores, dichas fuentes son custodiadas por UPR.

## Escáner P60 Chiquita Brands:



El escáner de Chiquita Brands, tiene un gran avance a pesar de las dificultades que se presentaron a raíz de la paralización de labores en el área de Changuinola, sin embargo, ya estamos a la espera que se conceda la licencia por parte de la Autoridad Reguladora.

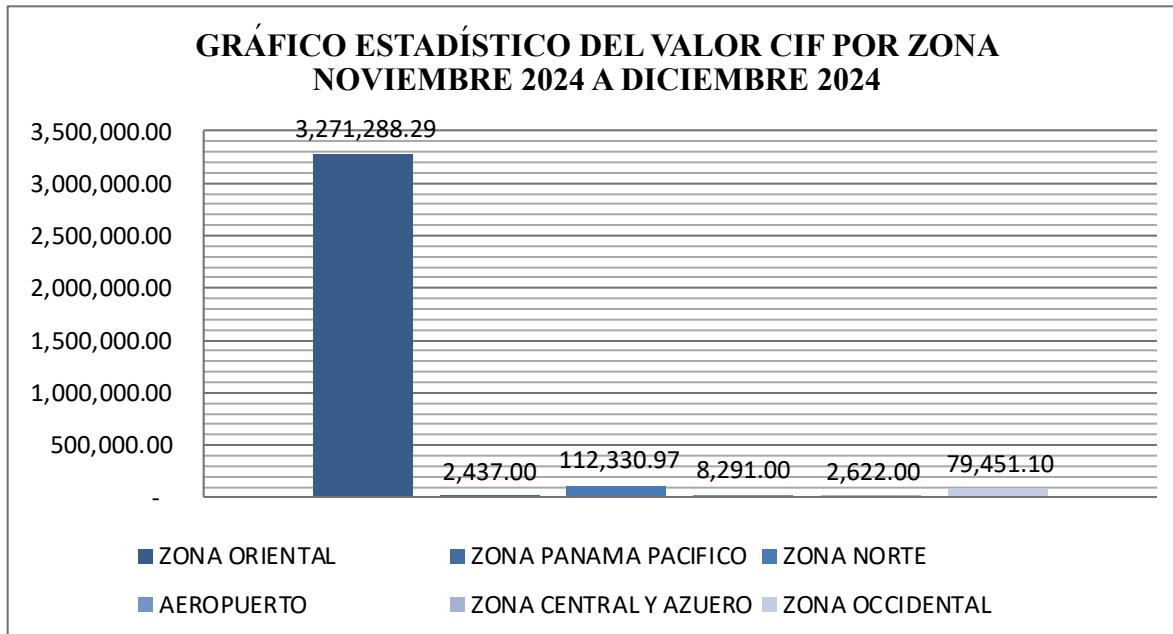
## Escáner M60-ZBx de Paso Canoas:

El escáner M60-ZBx de Paso Canoas es un logro de resaltar ya que se logró instalar e inaugurar el 19 de septiembre del presente.

## DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Dirección de Propiedad Intelectual ha progresado en su labor de mantener fuera del mercado mercancías falsificadas o pirateadas, logrando en este periodo retenciones por valor de B/.16,688,675.00.

### VALORES CIF DE LAS RETENCIONES DE NOVIEMBRE 2024 A DICIEMBRE 2024.



### Proyectos más importantes de la Dirección de Propiedad Intelectual.

- La Dirección de Propiedad Intelectual, ha participado activamente para la estructuración de una reforma del Decreto Ejecutivo 466 del 10 de octubre de 2015, para que esta sea más adecuada para la actualidad y pueda reforzar el compromiso por frenar el ingreso de mercancía ilícita al comercio.
- Junto a la Cámara de Comercio se busca implementar e incentivar el registro de los Distribuidores Autorizados, por parte de los titulares de la marca, para evitar posibles afectaciones a los comerciantes que de manera regular comercian con marcas famosas y reconocidas.

# DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN ADUANERA (DPFA)

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera, a nivel nacional, trató un total de trescientos cincuenta y seis (356) oficios relacionados con mercancías retenidas. Estos casos generaron un incremento en los cálculos de impuestos por un monto total de **B/.3,888,827.58** correspondientes a los conceptos de Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS).

El valor CIF de las mercancías fue determinado por el Departamento de Valoración y comprende diversos productos, entre los que destacan automóviles, licores, cigarrillos, perfumes, entre otros.

ZONA ADUANERA	TOTAL DE CASOS	VALOR TOTAL CIF (B.)	% DEL VALOR NACIONAL
NORTE DE COLÓN	103	B/. 6,316,472.5	37.7%
ORIENTAL	177	B/. 4,585,311.5	27.4%
OCCIDENTAL	454	B/. 3,750,453.26	22.4%
CENTRAL Y AZUERO	189	B/. 893,361.89	5.3%
NOROCCIDENTAL	67	B/. 692,334.88	4.1%
AEROPORTUARIA	71	B/. 524,558.87	3.1%

## Datos importantes

- La Zona Norte de Colón representa el mayor valor CIF retenido del país, con B/. 6.3 millones, lo que equivale a casi el **38% del total nacional**, a pesar de tener una cantidad moderada de casos (103).
- La Zona Oriental es la segunda en valor retenido (B/. 4.5 millones) y lidera en **cantidad de casos (177)**.
- Occidental presenta el mayor volumen de casos (454), pero su valor CIF total (**B/. 3.75 millones**) se encuentra por debajo del de Colón y Oriental.
- La cantidad de casos de retención de productos agrícolas por infracción aduanera asciende a un total de **32**, con un valor CIF de **B/.606,191.18**.
- Se registran 339 casos de cigarrillos en todo el territorio nacional, con un valor CIF de **B/.12.875,294.39**.
- Un total de 148 casos de contrabando de licores fueron atendidos en todas las zonas a nivel nacional, con un valor CIF de **B/.188,255.68**

## CASOS DESTACADOS

**Operación Dragón:** A través de un seguimiento de inteligencia, se logró ubicar en una bodega en Chilibre, 76 cajas que contienen un total aproximado de B/.293,440.00 en monedas de un balboa (Martinelli) presuntamente falsificadas.



Durante el desarrollo de la Operación Dragón, se da también con el hallazgo de cuatro contenedores en un puerto del Pacífico que transportaba aproximadamente 5,000 bolsas de arroz 2 lbs. y 5lbs respectivamente.

En una operación internacional se logró detectar en Francia, contenedores con 1.5 toneladas de cocaína valorado en 48 millones de dólares.





**Operación Khaleesi:** En un hecho sin precedentes, se unió fuerzas con la Zona Libre de Colón para lanzar un operativo conjunto que marca un hito en la lucha contra el comercio ilícito en Panamá. El objetivo es blindar la zona franca más grande del continente americano y garantizar la seguridad de sus socios comerciales.

La operación incluyó inspecciones oculares y registros en locales comerciales y bodegas. Los inspectores encontraron mercancías sin respaldo documental, posibles violaciones a derechos marcarios, y cigarrillos en estado de deterioro, lo que podría representar un riesgo para la salud pública.





Mediante **operación de inteligencia** en base a comunicación proporcionada por la unidad de Análisis de la Información de la DPFA, se efectuó una diligencia de inspección a una bodega localizada en COCOSOLITO, Zona Libre de Colón, lugar en donde se detectan 140 tanques de 25 galones con Acetato de Etileno (sustancia controlada), valorados en 25 millones de dólares en el mercado negro, el caso paso a esferas del Ministerio Público.



**Operación Urvan:** En un contundente golpe al contrabando, se ejecutó la operación que logró con la retención de 120 pacas de cigarrillos y derivados durante una diligencia de allanamiento a un local ubicado en la ciudad capital utilizado como depósito para guardar mercancías provenientes de la Zona Libre de Colón que ingresan al mercado local sin pagar los tributos correspondientes. Lo retenido asciende a un valor de más de B/. 300,000.00.

## ZONAS ADMINISTRATIVAS REGIONALES

### ZONA OCCIDENTAL - CHIRIQUÍ

La Zona Regional ha sido pieza clave en las coordinaciones correspondiente a través de la oficina Programa de Integración Logística Aduanera (PILA) para la construcción del Centro de Control Integrado de Paso Canoas y Río Sereno que beneficia a toda la región centroamericana de transporte de carga.

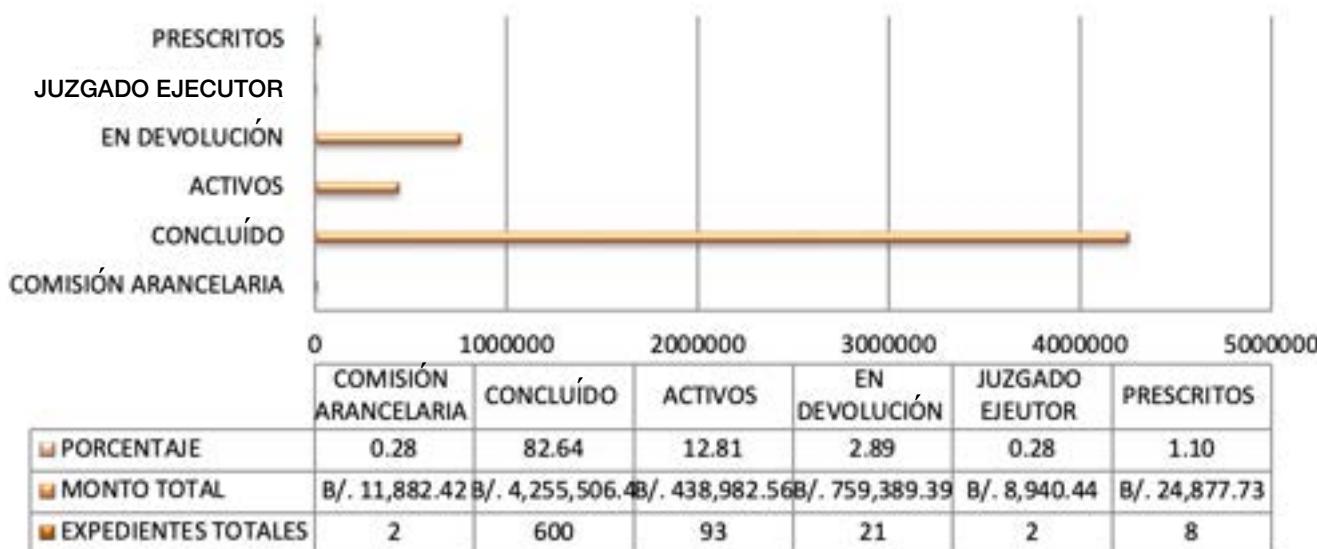
Los trámites a través de los Depósitos de Garantía representan el mayor volumen de recaudo alcanzando aproximadamente B/. 4.2 millones, lo que equivale al 82.64% del total. Esto refleja un alto nivel de cierre administrativo y recuperación de garantías dentro del período evaluado.

La categoría de expedientes activos ocupa el segundo lugar, con un acumulado aproximado de B/. 439,982.56, correspondiente al 8.81%. Este grupo representa los casos en trámite que aún no han sido cerrados administrativamente.

En el área de Expedientes en Devolución, se registran B/. 759,389.39 (2.89%), asociados a garantías cuyo proceso de reintegro se encuentran en proceso de trabajo mancomunadamente con la Contraloría General. Aunque porcentualmente es menor, el monto refleja valores significativos que requieren seguimiento para su devolución oportuna ante el contribuyente, ya que son maquinarias y equipos especializados.

Esto evidencia que la Zona Occidental mantiene un alto índice de expedientes, con la mayoría de las garantías ya concluidas. Las demás categorías presentan niveles manejables, aunque destaca la importancia de dar seguimiento a los expedientes en devolución y activos, dado su impacto económico acumulado.

#### DEPÓSITO DE GARANTÍA ZONA OCCIDENTAL



Distribución de los expedientes que han sido remitidos a la Contraloría General para su revisión, refrendo y cierre administrativo, destacando el tipo de operación utilizado para cancelar la importación asociada a cada caso de internación temporal.

Los datos presentados reflejan que la operación de mayor incidencia es la reexportación de las maquinarias ingresas al territorio nacional, con un monto total aproximado de B/. 750,044.25, representando con amplio margen el valor más significativo dentro del conjunto de expedientes trabajados. Lo que indica que, en la mayoría de los casos, la solución adoptada por los contribuyentes es la del retorno de las mercancías al extranjero como parte del proceso de cancelación de la importación, conforme lo permiten las normas aduaneras vigentes.

Como segundo punto, se observa la cancelación por pago de impuestos, por un total de B/. 20,739.98, correspondiente a expedientes en los que los contribuyentes optaron por nacionalizar la mercancía liquidando los tributos adeudados ante la nación, pese a que su incidencia es considerablemente menor que la de reexportación, representa una vía formal favorable al estado, cuando se decide regularizar la entrada definitiva de la mercancía. Los temas unidos a la discrepancia, por un monto de B/. 8,818.48, refleja aquellos casos en los que se determinaron ajustes administrativos derivados de diferencias documentales o procedimentales (AFORO BOND PASO CANOAS), lo que requirió la presentación de la garantía mientras se mantenía a la espera por parte del departamento de gestión técnica para validar la corrección de los valores o condiciones originalmente declaradas.

La operación asociada al Tesoro Nacional, con B/. 4,931.00, corresponde a expedientes cuya cancelación conlleva el traslado de fondos a favor del Estado, generalmente por desentendimiento del trámite, sanción, o aplicación normativa que determina el ingreso directo al erario.

## **ZONA CENTRAL Y AZUERO (Los Santos – Herrera – Veraguas –Coclé)**

En este periodo se logró un aumento en la recaudación fiscal y en la eficiencia operativa, se fortaleció la capacitación y el desarrollo del personal. (ir a sección de gráficas)

1. El aeropuerto de Río Hato ha mejorado en términos de procesos y tecnología. A partir de diciembre 2024 - abril 2025 se digitalizaron 13, 340 declaraciones juradas de viajero, lo que representa un avance significativo en la automatización de los procesos aduaneros en la terminal aérea de Río Hato.
2. Entre enero 2025 y abril 2025 se procesaron tres (3) declaraciones juradas correspondientes a pasajeros que, conforme a la normativa vigente, transportaban consigo valores superiores a diez mil dólares, cumpliendo con la obligación de declarar ante la Autoridad Nacional de Aduanas.
3. Entre mayo y octubre de 2025 solo se ha registrado una declaración digitalizada, conforme a los parámetros establecidos en la Resolución N°13.

## ZONA NOROCCIDENTAL – BOCAS DEL TORO

En este periodo se ha intensificado un proceso de capacitación del personal sobre las normas aduaneras, también se ha participado activamente en toda la logística para el acto de homologación para el acto público 2025-1-09-0-01-LP-006501 del Diseño y Construcción del Centro de Control Nacional de Frontera de Guabito.



### Expedientes tramitados en la Zona Noroccidental

<b>Tipo de Mercancía</b>	<b>Total, Tramitado</b>
<b>Abandono</b>	<b>2</b>
<b>Contrabando</b>	<b>60</b>
<b>Administrativa</b>	<b>25</b>
<b>Total, de Expedientes</b>	<b>87</b>

## ZONA NORTE – COLÓN

### Mejoras de infraestructuras



Se cumplió la promesa de dotar con mejores instalaciones a la Administración de la Zona Norte de Colón, la cual se trasladó al remodelado edificio multimodal en la Vía Randolph, ciudad de Colón, brindando un buen ambiente de trabajo, facilitando los procesos y procedimientos aduaneros para beneficio de los usuarios. Además, en estas instalaciones también estará ubicada una sucursal del Banco Nacional de Panamá para los cobros de la ventanilla única.

### Sistemas de Seguridad



Se puso en marcha el proyecto de restauración de los hangares ubicados en la Puerta 8 y 9 de la Zona Libre de Colón, para la instalación de dos scanner que fueron donados por el gobierno de los Estados Unidos, proyecto que busca poner control en la carga que entra y sale de esta Zona Franca dirigida a los puertos más importantes del Atlántico y viceversa.

## Instalación de Cámaras de Vigilancia



Con el objetivo de registrar en tiempo real la carga que sale y entra a la Zona Libre de Colón y Cocosolito la institución instaló cámaras de video vigilancia que serán monitoreadas desde El Centro de Monitoreo en la ciudad de Panamá.

### ZONA ORIENTAL - PANAMÁ

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Decreto Ley N.º 1 de 2008, la Administración Regional de Aduanas constituye el órgano ejecutor a través del cual la Autoridad ejerce su función jurisdiccional dentro de su ámbito de competencia privativa.

Esta Administración se dedica a la recepción y gestión de diversos trámites administrativos que forman parte de las funciones operativas de la institución. Entre los principales procesos atendidos se encuentran los cambios de regímenes, devoluciones de impuestos, discrepancias de aforo, depósitos de garantía, así como la tramitación de poderes especiales para abogados. Asimismo, se reciben y gestionan expedientes de auditoría y DPFA, solicitudes relacionadas con menajes de casa, y la creación de manifiestos en el sistema SICE-DPFA, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la atención oportuna a los usuarios.

Recintos Zona Oriental	Cantidad
Recintos Públicos	3
Recintos Privados Aduaneros	35
Zonas Francas	12
Aeropuerto	1
Ventanilla Única (VICOMEX)	1
<b>Total de Recintos</b>	<b>52</b>

Como novedad podemos registrar que durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, en el recinto zona franca de Albrook se registró diversas gestiones vinculadas a declaraciones aduaneras y control de carga. En cuanto a las Declaraciones de Importación, la empresa ubicada en Zona Franca trató 308 declaraciones, generando un pago de impuestos por B/. 240,165.96. Paralelamente, la operación tipo Courier realizó 330 declaraciones, con un total de impuestos pagados por B/. 588,449.32. **En el ámbito operativo, se efectuaron inspecciones físicas en bodegas que dieron como resultado una retención relacionada con armas, la cual fue remitida a la DIJ, así como 11 retenciones por presuntas sustancias ilícitas en la empresa JACD Logistic S.A.**; de estas, tres fueron entregas controladas y ocho quedaron bajo custodia de la DIJ para investigación fiscal.

## ZONA PANAMÁ PACÍFICO



En cumplimiento de lo que establece el artículo número 68 de la ley 41 de 2004, se elabora la Matriz Insumo Producto y se presenta para aprobación de la Agencia Panamá Pacífico, esto en beneficio de las empresas de manufactura, para que puedan aprovechar el beneficio que se brinda para estas operaciones y que la Autoridad Nacional de Aduanas pueda mantener el control posterior de las mismas.

En cuanto a coordinación interinstitucional se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Ingreso, la Autoridad Panameña de Alimentos y Agencia Panamá Pacífico, SENAN, Tocumen, S.A., Policía Nacional, Ministerio Público y DIJ; todo en pro del mejor desarrollo de las operaciones e impulsar una comunicación fluida en beneficio de todos.

### Resultados operativos

1. El movimiento de mercancías desde y hacia Panamá Pacífico, utilizando la declaración de Transito Interno (TI), facilitó transacciones de comercio internacional con un valor superior a B/. 2.9 MM.
2. El movimiento de mercancías desde y hacia Centroamérica, utilizando la Declaración Única Centroamericana de Tránsito (DUCAT), facilitó transacciones de comercio internacional con un valor superior a B/. 548 mil millones.

Los inspectores de aduanas en el Aeropuerto Internacional de Panamá Pacífico, atendieron durante el año 2025 un total de 1,686 vuelos internacionales y recibieron a 186,151 pasajeros.

Se retuvo mercancías a 706 pasajeros, casos que fueron traspasados a MINSA y MIDA, porque las mercancías no cumplían con las normas de importación; así mismo, en la lucha contra la propiedad intelectual se decomisaron mercancías a 40 pasajeros y cuyos casos fueron traspasados a la Dirección de Propiedad Intelectual de aduanas; también, se confeccionan 460 liquidaciones de oficio, por mercancías que trataron de ingresar por el aeropuerto sin pagar impuestos.

El decomiso de dineros no declarados por los viajeros al ingresar al país asciende a B/. 466,803.51 y un 61% de viajeros procedentes de Cuba, mientras que el 39% restante son de nacionalidad colombiana. Todos los casos fueron traspasados al Ministerio Público y los Jueces de Garantías en cada uno de los casos declararon aprehensiones legales.

Gestiones de Recaudo				
Trámite	2024	2025	Monto a favor del Estado 2024	Monto favor del Estado 2025
Discrepancias	1	10	B/. 0.00	B/. 31,314.22
Sanciones de Falta Simple	0	178	B/. 0.00	B/. 35,600.00
Sanciones de Falta Grave	0	42	B/. 0.00	B/. 13,600.00
Sanctiones de Defraudación de Valores	0	3	B/. 0.00	B/. 21,583.54
Gran Total	1	233	B/. 0.00	B/. 102,097.76
Gestiones Administrativas				
Trámite	2024	2025	Total Gestiones	
Resoluciones de Depósito de Garantía	38	171	209	
Resoluciones de Devolución de Impuestos	1	14	15	
Resoluciones de Mercancía en Abandono	1	19	20	
Providencias	9	50	5	
Autos	2	3	5	
Proveidos	0	47	47	
Memorandos	5	43	48	
Edictos	1	0	1	
Notas	148	1,095	1,243	

#### DECLARACIÓN JURADA DE VIAJERO

Noviembre 2024		Diciembre 2024	
Entrada 340	Salida 356	Entrada 367	Salida 366

#### DECLARACIONES JURADAS DE VIAJEROS

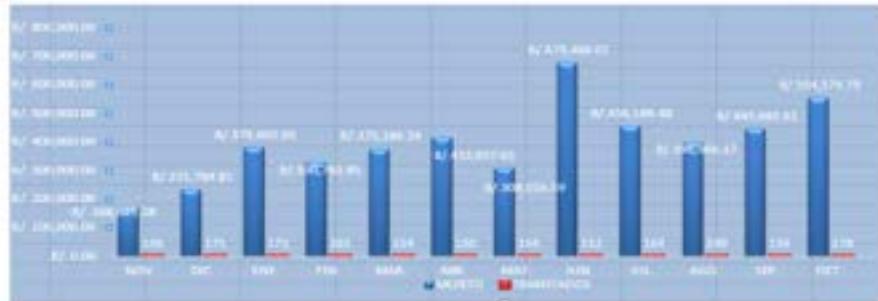


#### DECLARACIÓN JURADA DE VIAJERO

Enero 2025		Febrero 2025	
Entrada 259	Salida 273	Entrada 334	Salida 331
Marzo 2025		Abril 2025	
Entrada 293	Salida 295	Entrada 261	Salida 270
Mayo 2025		Junio 2025	
Entrada 309	Salida 329	Entrada 154	Salida 234
Julio 2025		Agosto 2025	
Entrada 140	Salida 190	Entrada 242	Salida 254
Septiembre 2025		Octubre 2025	
Entrada 325	Salida 246	Entrada 260	Salida 281

**DEPÓSITO DE GARANTÍA**  
**PERÍODO DE NOVIEMBRE 2024 A OCTUBRE 2025**  
**RECAUDACIONES**

Tipo de Ingreso	2024											2025											TOTAL		
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
DEPÓSITOS TRANSITORIOS TERMINAL 1	SI. 337,361.29	SI. 369,195.73	SI. 332,312.36	SI. 317,203.31	SI. 297,856.67	SI. 284,877.89	SI. 277,186.86	SI. 342,253.23	SI. 327,423.30	SI. 309,570.89	SI. 304,287.30	SI. 363,244.48	SI. 3,482,454.99												
TOTAL CONFICIONADOS	137	360	257	168	194	133	142	150	140	136	139	158	236												236
DEPÓSITOS TRANSITORIOS TERMINAL 2	SI. 952,039	SI. 22,084,82	SI. 23,434,67	SI. 4,379,75	SI. 25,951,20	SI. 30,372,68	SI. 16,833,28	SI. 1,548,83	SI. 22,364,20	SI. 12,579,28	SI. 8,871,43	SI. 9,685,00	SI. 119,762,98												
TOTAL CONFICIONADOS	3	13	9	7	23	10	9	8	8	4	8	4	96												
DEPÓSITOS GARANTÍAS GENERALES	SI. 30,311.96	SI. 40,327.28	SI. 25,801.66	SI. 8,306.77	SI. 42,396.17	SI. 98,207.13	SI. 13,392.55	SI. 311,685.37	SI. 126,100.18	SI. 76,310.06	SI. 102,524.68	SI. 161,245.31	SI. 1,087,876.20												
TOTAL CONFICIONADOS	6	3	7	6	5	7	9	13	14	9	9	16	97												
<b>TOTAL</b>																									<b>SI. 4,740,136.57</b>



**TRÁNSITO INTERNO**  
**NOVIEMBRE DE 2024 HASTA OCTUBRE DE 2025**

MESES	Suma de Formulario 3/4 DEL 1% Registrados y Cancelados	Suma de TI CONCLUIDOS	Suma de Bultos Recibidos a la Tiendas Libres de Impuestos
nov-24	213	145	22,010
dic-24	214	146	20,836
ene-25	219	141	24,189
feb-25	228	146	25,209
mar-25	202	134	21,571
abr-25	251	167	25,183
may-25	218	165	24,411
jun-25	221	161	26,372
Jul-25	243	163	27,738
ago-25	224	146	25,971
sep-25	243	166	27,861
oct-25	250	165	27,605
<b>Total general</b>	<b>2,726</b>	<b>1,845</b>	<b>298,956</b>

■ Suma de Formulario 3/4 DEL 1% Registrados y Cancelados ■ Suma de TI CONCLUIDOS

■ Suma de Bultos Recibidos a la Tiendas Libres de Impuestos



SO  
X  
H  
A  
N

## **Recaudación por Gestión Aduanera**

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PERÍODO: JULIO 2024 - OCTUBRE 2025

MES/ TOTAL	RECAUDACION GESTION ADUANERA JULIO 2024 - 31 OCTUBRE 2023		RECAUDACION GESTION ADUANERA ENERO 2024 - 31 OCTUBRE 2023		RECAUDACION GESTION ADUANERA 31 OCTUBRE 2023 - 31 OCTUBRE 2023		INCUMPLIMIENTO DIAERO - JULIO 2024 - 31 OCTUBRE 2023		PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO 2024 - 31 OCTUBRE 2023		OPFA MERCANDIA RETENIDA JUL. 2024 - OCT. 2023	
	EJE-001-2024	EJE-31 OCTUBRE 2023	EJE-31 OCTUBRE 2024	EJE-31 OCTUBRE 2023	EJE-31 OCTUBRE 2024	EJE-31 OCTUBRE 2023	EJE-31 OCTUBRE 2024	EJE-31 OCTUBRE 2023	EJE-31 OCTUBRE 2024	EJE-31 OCTUBRE 2023	EJE-31 OCTUBRE 2024	EJE-31 OCTUBRE 2023
	726,342,842	1,209,906,806	1,152,338,876	1,209,906,806	138,046,525	152,767,335	565,221	1,309,806	11,636,123	8,362,982	42,016,483	7,542,827
RECAUDACION ESTIMADA	1,940,000,406		57,575,900		13,604,830		1,425,035		46,868,675		48,562,118	
CRECIMIENTO %	49%		5%		59%							

©Knewton 2013

↳ [https://www.w3.org/2001/sw/](#)

<sup>12</sup>Some communities are experiencing Progress from

Este documento foi gerado automaticamente. Para mais informações, entre em contato com o suporte ao cliente.

**TOTAL DE RECAUDACIÓN POR GESTIÓN ADUANERA POR MES, SEGÚN TRIBUTO**

PERIODICO DI CULTURA - 1998 - 10

(Miles de Millones de Pesos)	PERÍODO: NOVIEMBRE 2024 - OCTUBRE 2025											
	AÑO 2024						AÑO 2025					
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
TOTAL DE RECAUDACIÓN	1,444,679,551	118,718,100	119,002,490	118,207,630	118,484,430	107,734,560	115,987,180	116,386,880	111,986,380	130,352,640	117,483,700	124,855,480
VARI. PORCENTAJE	8%	8%	8%	8%	7%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	11%
Importaciones	214,693,993	29,113,159	30,904,308	24,859,450	28,941,888	22,147,528	22,882,445	28,387,158	30,102,282	28,233,729	27,411,460	29,883,593
ITBMS	346,965,545	44,227,820	44,995,561	43,507,619	42,637,419	40,776,886	41,412,307	44,367,265	58,982,191	49,484,620	45,029,047	48,321,361
IBC	160,016,864	19,644,893	19,619,329	22,849,178	21,795,118	20,197,506	20,494,566	19,330,548	17,875,568	22,864,293	20,286,942	39,719,27
ICDIF	185,448,100	20,632,000	22,376,421	26,282,219	22,004,769	28,382,768	21,307,172	21,808,123	27,561,153	22,495,123	23,321,852	28,265,792
Otros recaudados	17,521,914	2,171,388	2,226,802	2,173,463	2,150,467	2,188,200	2,215,795	2,208,831	2,102,236	2,438,774	2,384,027	2,443,805

www.bhawanpublications.com

TOTAL DE RECAUDACIONES POR ZONA ADUANERA POR MES. AÑO

REBORN: NOVEMBER 2004 - OCTOBER 2014

Monto en Balances Saldos	PERÍODO: NOVIEMBRE 2024 - OCTUBRE 2025											
	AÑO 2024					AÑO 2025						
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	JAN	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
<b>TOTAL DE RECAUDACIÓN</b>	<b>1.646,879,301</b>	<b>115,790,161</b>	<b>116,282,446</b>	<b>116,297,426</b>	<b>116,494,421</b>	<b>107,750,193</b>	<b>110,000,079</b>	<b>112,286,998</b>	<b>111,980,380</b>	<b>109,952,946</b>	<b>111,483,798</b>	<b>104,030,466</b>
<b>DETALLE DE RECAUDACIÓN</b>	<b>EN PESOS</b>	<b>EN %</b>										
01 - ZONA NOROCCIDENTAL (BOCAZ DEL TORO)	360,110	24,40%	37,70%	41,37%	42,36%	46,38%	48,30%	49,00%	49,71%	49,94%	51,24%	50,76%
02 - ZONA AEROPORTUARIA (TOCUMEN)	81,848,271	5,03,40%	4,57,1,89%	4,66,8,64%	4,66,2,89%	4,78,4,40%	4,84,9,94%	4,90,4,44%	4,93,2,21%	4,95,2,21%	5,02,4,21%	5,08,1,71%
03 - ZONA NORTE (COLÓN)	470,236,107	28,86,28%	42,40,82%	43,80,6,13%	44,16,6,41%	44,30,6,21%	44,45,6,22%	44,60,6,23%	44,75,6,24%	44,80,6,25%	44,85,6,26%	44,90,6,27%
04 - ZONA OCCIDENTAL (CHIRIQUÍ)	34,406,013	2,13,97%	2,35,76,71%	2,45,51,77%	4,30,1,20%	4,78,3,67%	4,79,4,32%	4,80,4,33%	4,81,4,34%	4,82,4,35%	4,83,4,36%	4,84,4,37%
05 - ZONA CENTRAL (AZUERO)	263,946	16,00%	21%	21%	21%	21%	21%	21%	21%	21%	21%	21%
07 - ÁREA ECONÓMICA ESPECIAL PANAMÁ PACÍFICO	30,817,377	1,88,98%	1,87,97%	1,86,95%	1,85,94%	1,84,93%	1,83,92%	1,82,91%	1,81,90%	1,80,89%	1,79,88%	1,78,87%
08 - ZONA ORIENTAL (PANAMA)	330,892,000	20,55,93%	20,55,92%	20,55,91%	20,55,90%	20,55,89%	20,55,88%	20,55,87%	20,55,86%	20,55,85%	20,55,84%	20,55,83%

Farmers' Markets Information & Guidance | Missouri DPA

TOTAL DE RECAUDACIÓN NO TRIBUTARIA POR ZONA ADUANERA POR MES AL 31 DE DICIEMBRE

ESTACIONES NO TRABAJAN POR JORNADA ADICIONAL

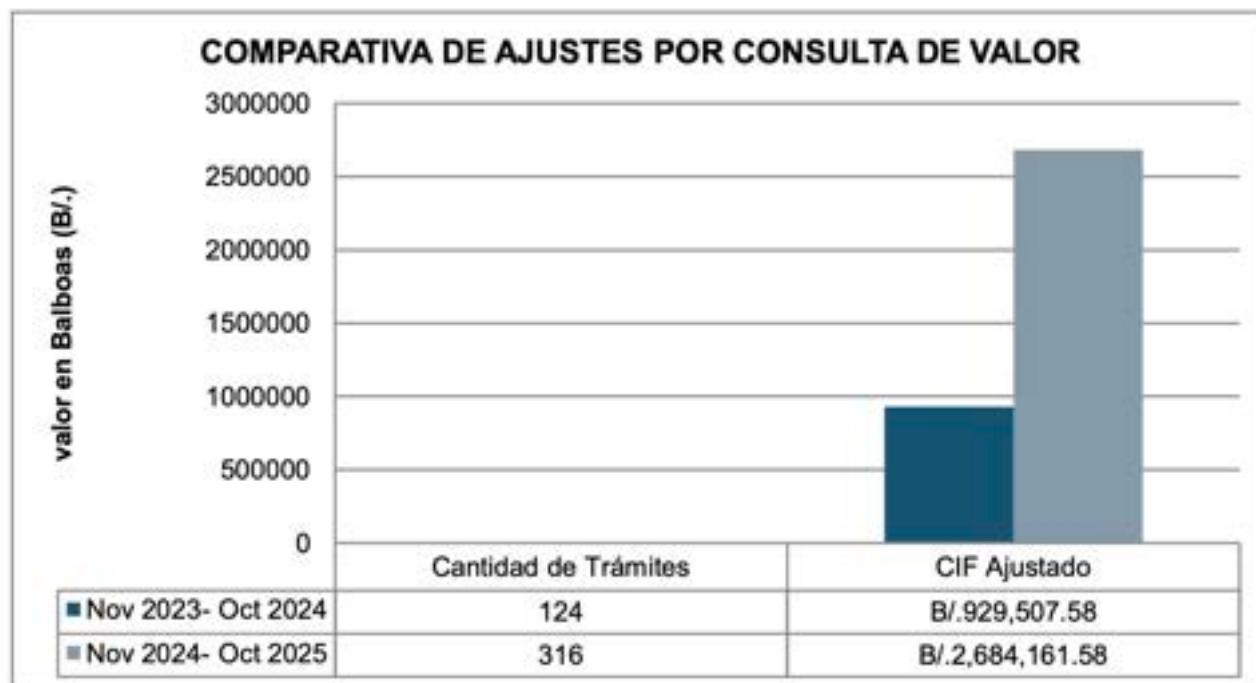
(Monto en Miles de pesos)	PERÍODO: NOVIEMBRE 2024 - SEPTIEMBRE 2025											
	AÑO 2024						AÑO 2025					
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
<b>TOTAL DE RECAUDACIÓN</b>	<b>8,218,936</b>	<b>996,621</b>	<b>980,543</b>	<b>731,726</b>	<b>886,177</b>	<b>927,940</b>	<b>934,965</b>	<b>736,502</b>	<b>831,414</b>	<b>738,700</b>	<b>991,118</b>	<b>679,332</b>
<b>VALORES RELATIVOS</b>	<b>7%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>7%</b>	<b>11%</b>	<b>11%</b>	<b>9%</b>	<b>9%</b>	<b>12%</b>	<b>9%</b>	<b>12%</b>	<b>9%</b>
ZONA AEROPORTUARIA	444,967	50,580	50,520	40,710	50,120	50,860	48,740	50,450	48,230	50,250	50,360	40,720
ZONA NORTE	1,572,941	191,580	191,540	164,940	191,570	163,440	186,400	190,440	200,200	199,440	201,500	191,740
ZONA NOROCCIDENTAL	178,080	22,510	22,570	20,340	22,520	22,080	22,080	22,080	18,380	22,080	22,020	16,420
ZONA OCCIDENTAL	304,095	38,340	48,340	30,320	37,100	37,610	36,770	36,730	41,120	37,680	40,210	30,210
ZONA ESPEC. PMA. PACÍFICO	222,431	26,340	26,374	20,760	26,340	27,241	31,790	36,440	31,290	36,750	36,130	26,210
ZONA ORIENTAL	3,508,425	397,480	500,880	379,480	337,200	398,640	400,310	371,080	395,210	399,980	373,200	374,880
ZONA CENTRAL Y AZUERO	88,840	1,460	8,810	10,040	1,460	10,050	10,080	10,050	4,710	10,080	7,790	3,070

From: [benjamin@lunar-robotics.com](mailto:benjamin@lunar-robotics.com)

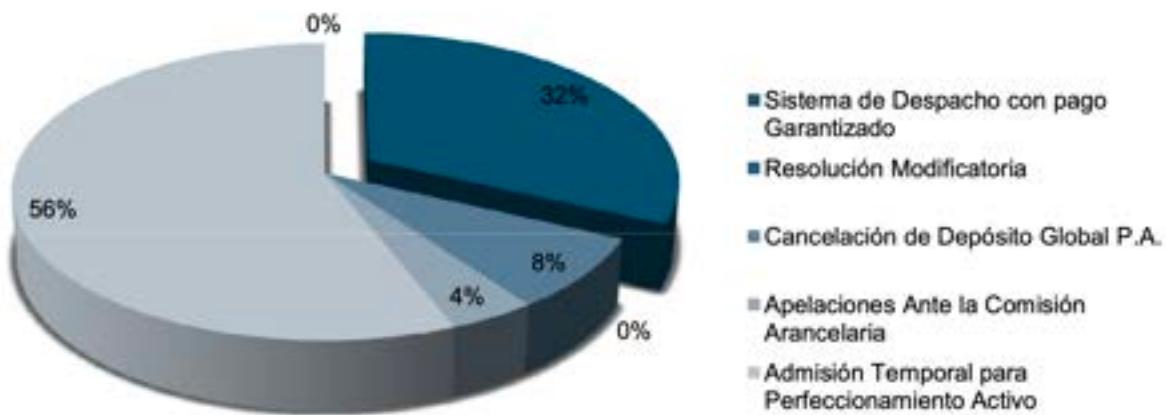
## Gráficas de la Dirección de Gestión Técnica

INCREMENTO					
Mes	Cantidad de Predeclaraciones	Valor CIF	Mes	Cantidad de Predeclaraciones	CIF Incrementado
Noviembre 2023	4	43,168.09	Noviembre 2024	10	34,604.81
Diciembre 2023	11	87,628.69	Diciembre 2024	9	50,111.11
Enero 2024	3	13,369.67	Enero 2025	5	63,184.44
Febrero 2024	4	9,448.00	Febrero 2025	16	72,559.44
Marzo 2024	11	34,039.19	Marzo 2025	11	55,904.11
Abreil 2024	9	107,902.45	Abreil 2025	23	198,857.53
Mayo 2024	4	135,800.26	Mayo 2025	15	221,021.97
Junio 2024	12	72,387.52	Junio 2025	21	162,955.12
Julio 2024	18	95,707.44	Julio 2025	48	392,279.62
Agosto 2024	13	86,720.13	Agosto 2025	42	367,671.43
Septiembre 2024	13	69,074.52	Septiembre 2025	43	454,316.33
Octubre 2024	22	174,261.62	Octubre 2025	73	610,695.67
	124	B/.929,507.58		316	B/.2,684,161.58

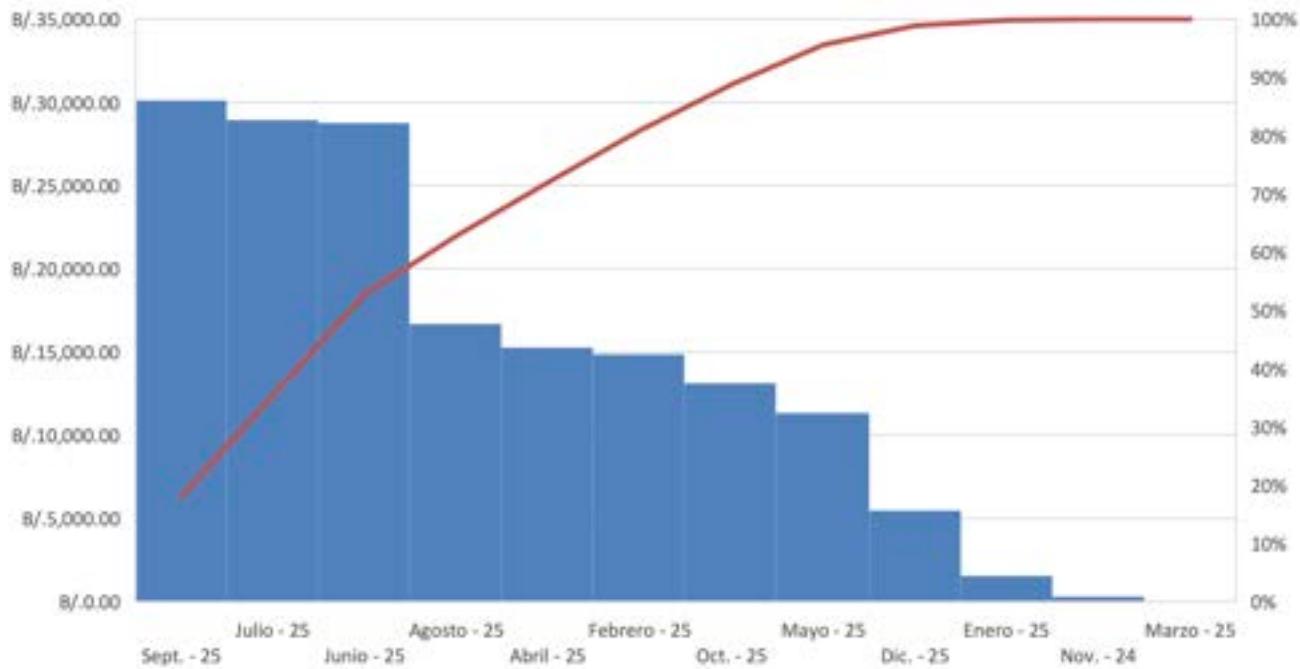
Año	Cantidad de Trámites	CIF Ajustado
Nov 2023- Oct 2024	124	B/.929,507.58
Nov 2024- Oct 2025	316	B/.2,684,161.58



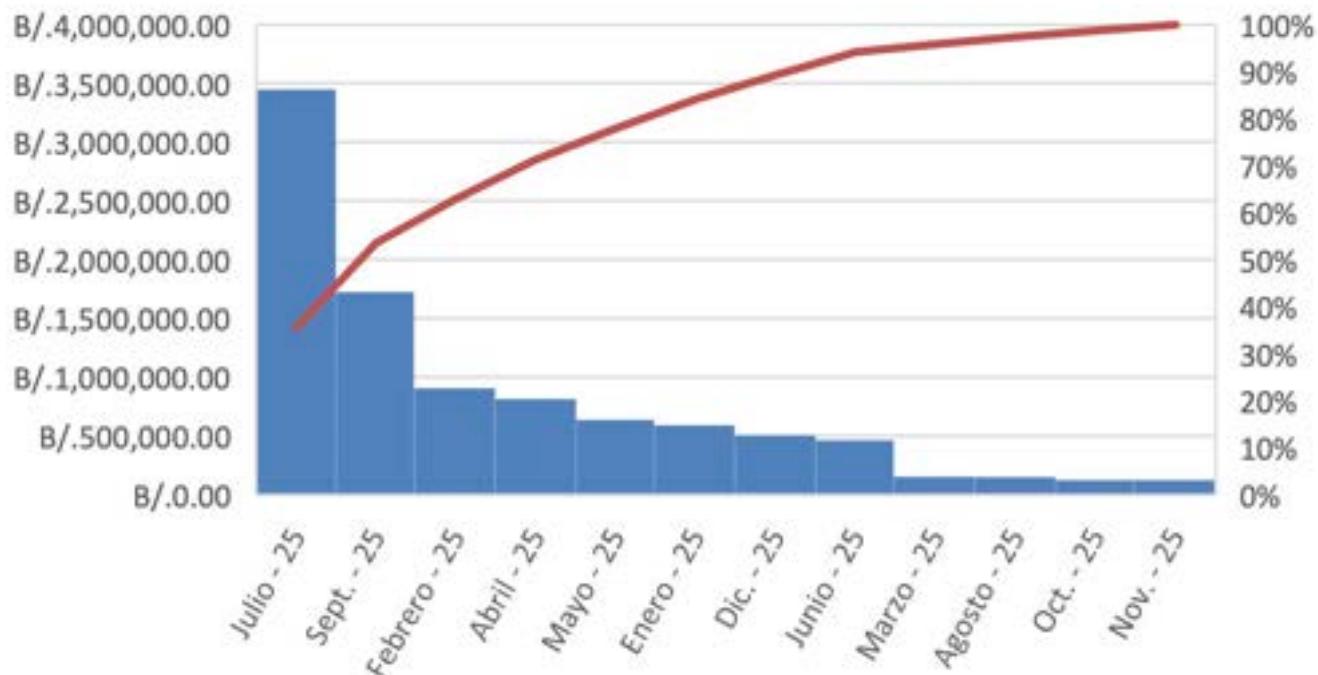
## DEPÓSITO GLOBAL 2025



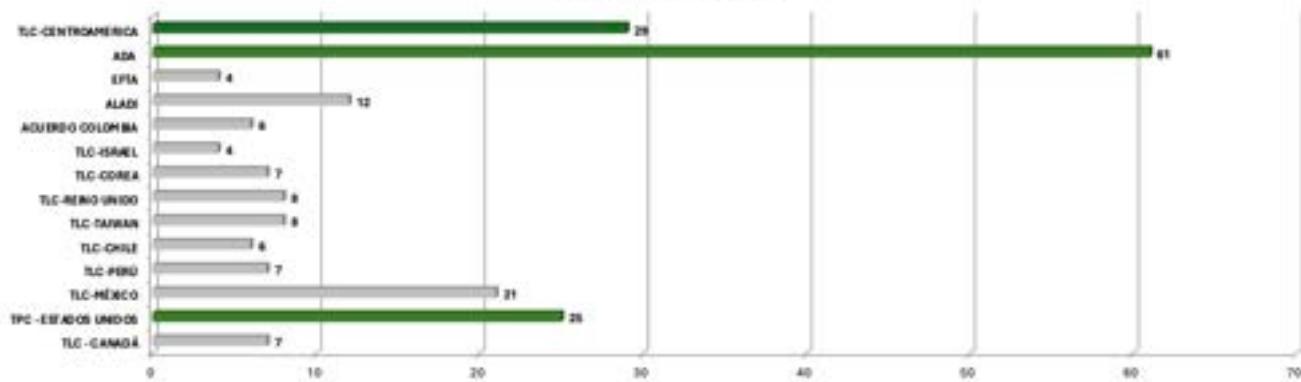
Impuestos dejados por pagar por Discrepancia por Clasificación Arancelaria  
Noviembre 2024-octubre 2025



## IMPUESTOS DEJADOS DE PAGAR POR OFICIOS DEL DPFA

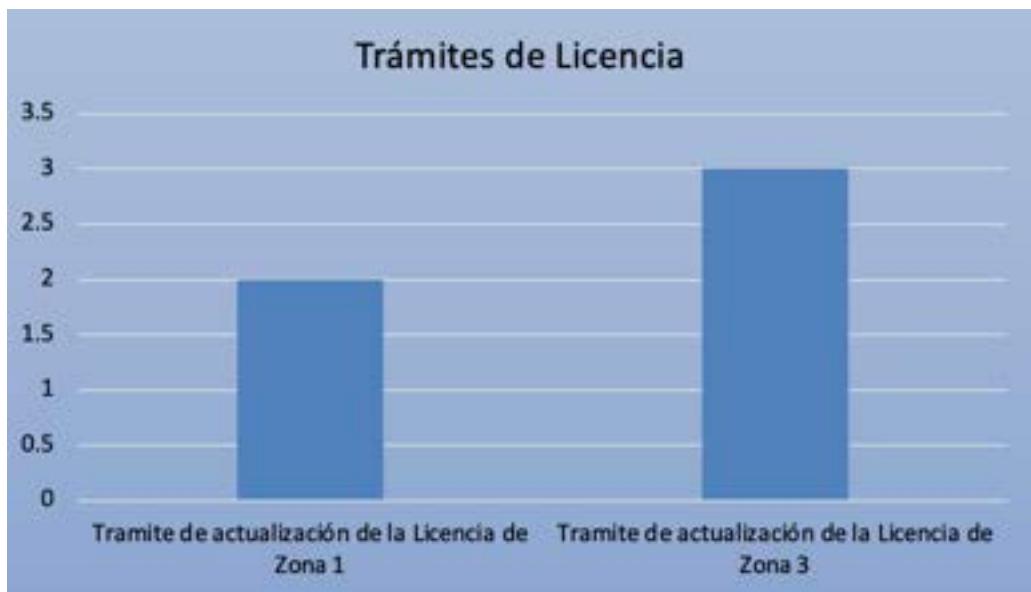


Consultas por Acuerdo



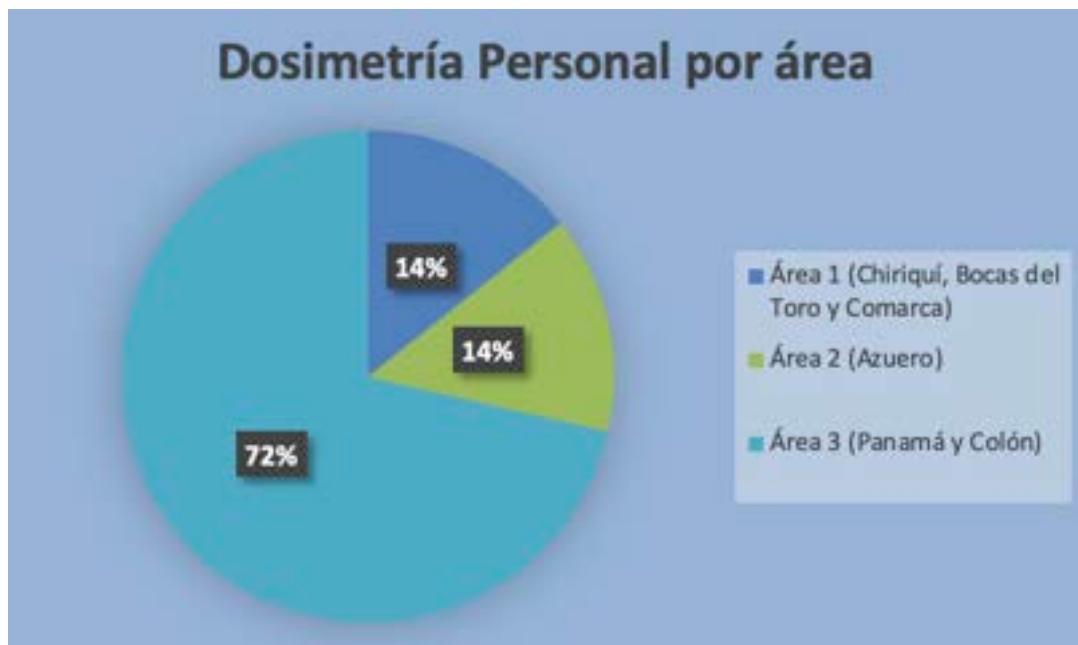
# ESTADÍSTICAS GENERALES ADUANAS EN CÍFRAS

## Actividades de la Unidad de Protección Radiológica



### DOSIMETRÍA

- Vigilancia de la exposición ocupacional para optimizar la Protección Radiológica brindando dosímetros al POE en las diferentes Zonas de la Autoridad Nacional de Aduanas y sus reportes.

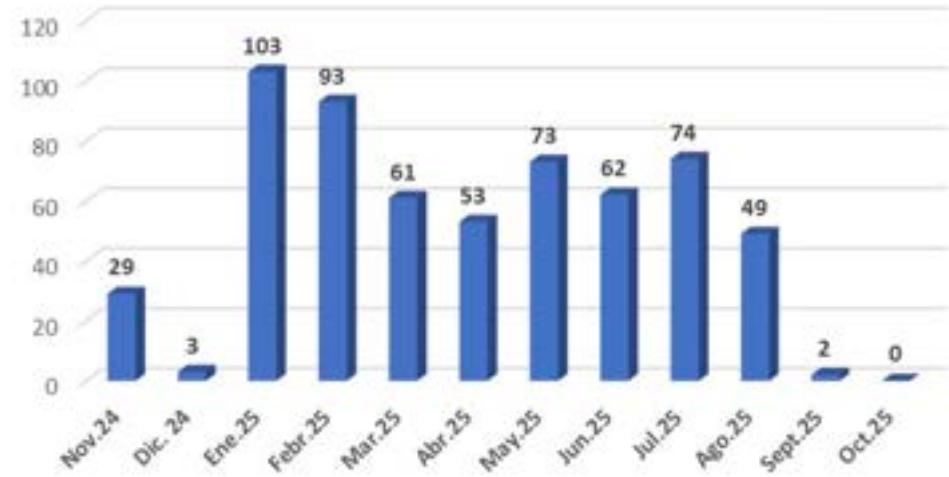


**Oficina Institucional de Recursos Humanos**

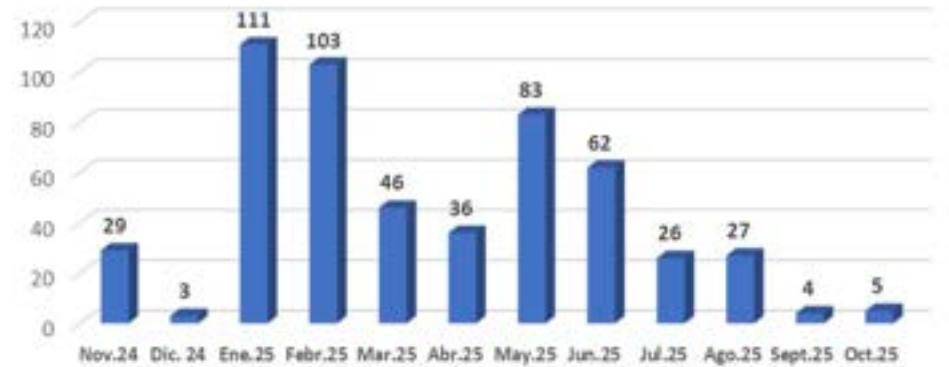
Área de Gestión	Indicador de Desempeño	Resultado 2025	Meta 2025	Cumplimiento %
Capacitación y Desarrollo	Ejecución del Plan Anual de Capacitación	131 capacitaciones	140 programadas	92%
Recursos Humanos – Cobertura	Funcionarios capacitados	1,575 funcionarios	1,600 funcionarios	98%
Equidad y Género	Zonas administrativas sensibilizadas	7 zonas atendidas	7 zonas totales	100%
Salud Ocupacional	Actividades de promoción y seguridad	14 ejecutadas	12 planificadas	116%
Planilla	Casos de prima de antigüedad revisados	100% procesados	100% meta	100%
Proyecto Visión 60/30	Funcionarios beneficiados	13 funcionarios	13 planificados	100%

**Dirección Administrativa**

### REQUISICIONES INGRESADAS A COMPRAS



### ÓRDENES DE COMPRAS PROCESADAS

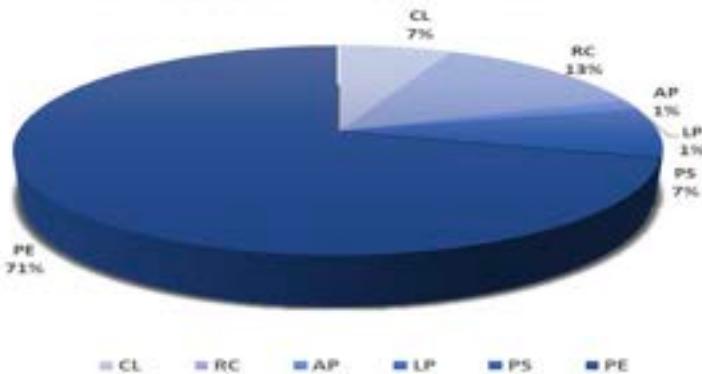


MESES	CL	RC	AP	LP	PS	PE	VALOR
Nov.24	6,634.61	181,767.09					188,401.70
Dic. 24	546.51	92,013.62			42,626.11	1,819,297.54	1,954,483.78
Ene.25	115,333.05	119,941.67					235,274.72
Febr.25	62,240.96	197,989.79	27,660.64	63,370.75			351,262.14
Mar.25	83,108.52	85,985.51					169,094.03
Abr.25	43,540.72	39,210.31			10,000.23		92,751.26
May.25	43,567.15	77,580.32			28,105.00		149,252.47
Jun.25	50,336.45	49,888.67					100,225.12
Jul.25	34,013.36	35,727.88					69,741.24
Ago.25	36,328.98	11,357.66	84,738.26		26,468.25	178,235.52	337,128.67
Sept.25	5,564.00	8,350.00			118,439.37	36,594.00	168,947.37
Oct.25		31,287.06			269,528.40	3,027,260.76	3,328,076.22
<b>TOTAL</b>	<b>B/.481,214.31</b>	<b>B/.931,099.58</b>	<b>B/.112,398.90</b>	<b>B/.63,370.75</b>	<b>B/.495,167.36</b>	<b>B/.5,061,387.82</b>	<b>B/.7,144,638.72</b>

### DESPACHO DE INSUMOS Y SUMINISTROS



### COMPRAS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN

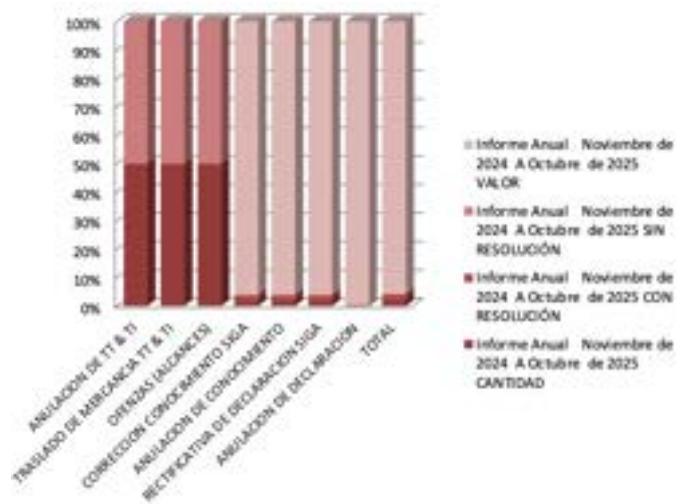
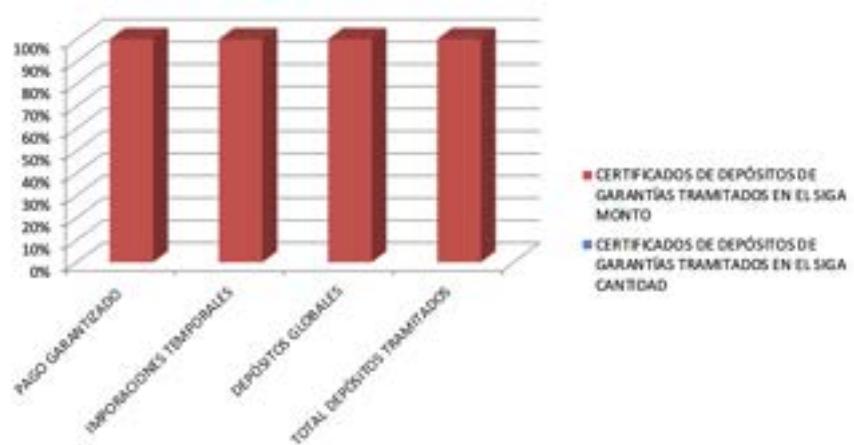
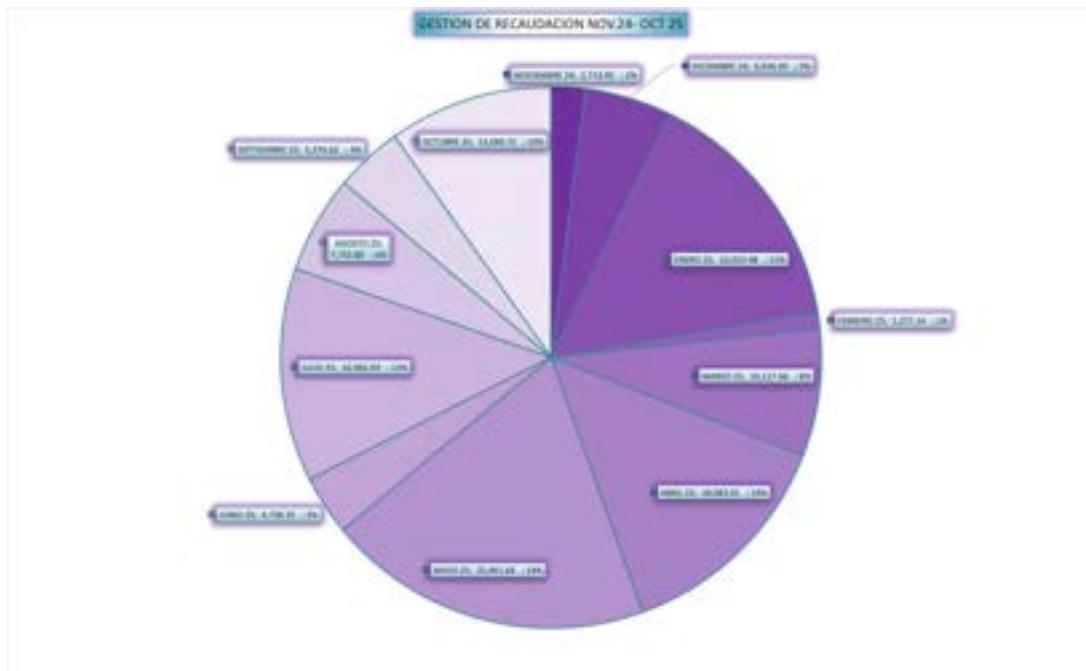


### Zona Noroccidental

	MESES	TESORO NACIONAL (DGII)			TOTAL TESORO NACION AL	FONDO COMPENSACIÓN (CUT)	TOTAL DE MULTA
		Falta Administrativa 25%	Delito Aduanero 25%	Juzgado Ejecutor 25%			
1	NOVIEMBRE	Bi.450.00	Bi.0.00	Bi.0.00	Bi.450.00	Bi.280.00	Bi.730.00
2	DICIEMBRE	Bi.50.00	Bi.0.00	Bi.0.00	Bi.50.00	Bi.225.00	Bi.275.00
3	ENERO	Bi.50.00	Bi.982.73	Bi.0.00	Bi.1,032.73	Bi.2,516.77	Bi.3,552.50
4	FEBRERO	Bi.200.00	Bi.773.37	Bi.0.00	Bi.973.37	Bi.1,427.63	Bi.2,901.00
5	MARZO	Bi.100.00	Bi.200.00	Bi.0.00	Bi.300.00	Bi.470.00	Bi.770.00
6	ABRIL	Bi.130.00	Bi.200.00	Bi.0.00	Bi.330.00	Bi.405.00	Bi.735.00
7	MAYO	Bi.50.00	Bi.620.20	Bi.0.00	Bi.670.20	Bi.180.00	Bi.850.20
8	JUNIO	Bi.50.00	Bi.0.00	Bi.0.00	Bi.50.00	Bi.0.00	Bi.50.00
9	JULIO	Bi.100.00	Bi.176.25	Bi.0.00	Bi.276.25	Bi.1,278.75	Bi.1,555.00
10	AGOSTO	Bi.550.00	Bi.0.00	Bi.0.00	Bi.550.00	Bi.1,210.00	Bi.1,760.00
11	SEPTIEMBRE	Bi.50.00	Bi.0.00	Bi.0.00	Bi.50.00	Bi.1,100.00	Bi.1,150.00
12	OCTUBRE	Bi.300.00	Bi.0.00	Bi.0.00	Bi.300.00	Bi.1,680.00	Bi.1,980.00
TOTAL				Bi.5,032.55	Bi.11,276.15	Bi.15,303.70	

### ZONA ORIENTAL

Certificados de depósitos de garantías tramitada en el SIGA



## Cobros por contrabando, defraudación y faltas graves o simples Monto

■ Cobros por contrabando, defraudación y faltas graves o simples Monto

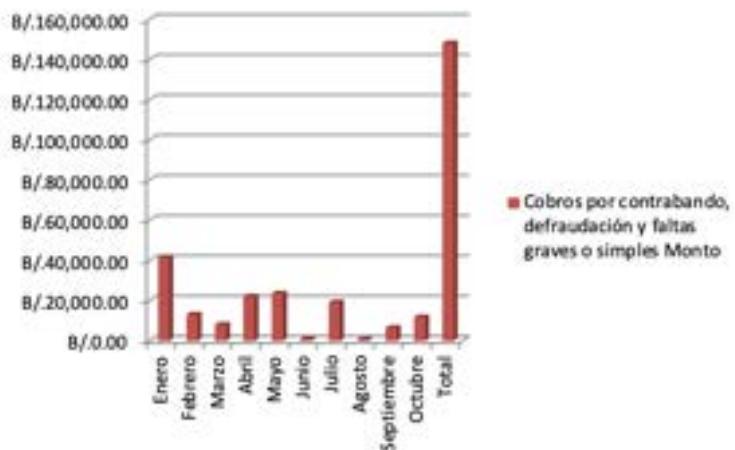


## Auditorías Monto

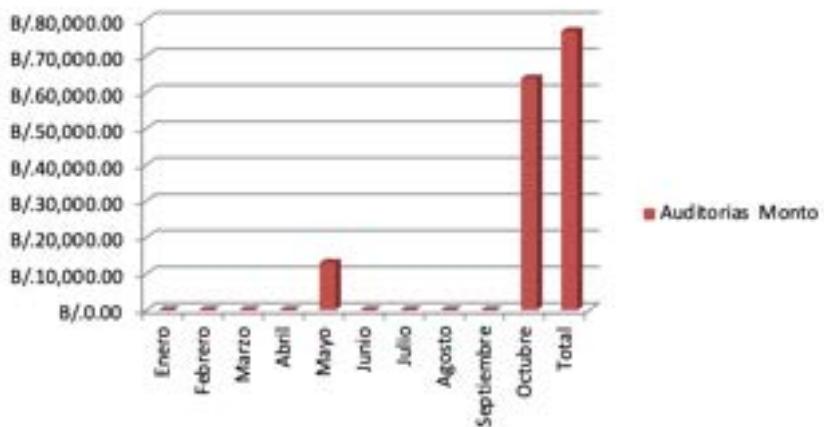
■ Auditorías Monto



## Cobros por contrabando, defraudación y faltas graves o simples Monto



## Auditorias Monto



## ZONA PANAMÀ PACÍFICO

### TOTAL DE ENTRADAS Y SALIDAS TI 2025

	ENTRADAS Y SALIDAS	BULTOS	PESO en kg.	VALOR
Noviembre 2024	1,963	584,032	15,020,265	B/.50,047,268
Diciembre 2024	2,159	271,593	15,309,089	B/.36,573,280
Enero	1,591	643,466	12,731,574	B/.419,492,500
Febrero	1,623	754,889	15,688,029	B/.103,147,122
Marzo	1,750	583,117	12,335,538	B/.248,801,954
Abril	1,749	694,368	15,509,802	B/.249,831,543
Mayo	2,089	621,712	22,154,756	B/.267,946,199
Junio	2,077	789,152	34,960,521	B/.464,107,146
Julio	2,527	1,232,491	801,532,654	B/.289,413,625
Agosto	2,952	787,760	134,098,532	B/.286,841,578
Septiembre	2,633	1,312,272	659,408,087	B/.320,186,683
Octubre	2,179	1,117,957	728,769,358	B/.253,446,439
Noviembre	0	0	0	B/.0
Diciembre	0	0	0	B/.0
<b>Total</b>	<b>25,292</b>	<b>9,392,811</b>	<b>2,467,518,203</b>	<b>B/.2,989,835,336</b>

**ENTRADAS Y SALIDAS DE DUCA-T 2025**

	CANTIDAD DE DUCA-T	BULTOS	PESO en kg.	VALOR
<b>AÑO 2024</b>				
Noviembre	511	29,726	10,199,122	B/.50,660,205
Diciembre	502	447,609	3,833,387	B/.72,155,166
<b>AÑO 2025</b>				
Enero	443	70,683	633,232	B/.36,282,806
Febrero	470	67,344	5,800,830	B/.38,687,574
Marzo	488	67,884	3,040,200	B/.61,813,129
Abri	594	224,707	10,993,377	B/.20,897,331
Mayo	540	430,655	4,745,195	B/.6,049,099
Junio	676	198,949	5,445,437	B/.116,129,617
Julio	637	83,205	6,741,052	B/.9,174,651
Agosto	652	1,378,982	4,692,190	B/.48,889,261
Septiembre	628	518,712	5,032,631	B/.74,217,300
Octubre	705	899,447	21,633,107	B/.80,448,595
Noviembre				
Diciembre				
<b>Total</b>	<b>6,846</b>	<b>4,417,903</b>	<b>82,789,760</b>	<b>B/.615,404,735</b>

**AEROPUERTO PANAMÁ PACÍFICO  
DECOMISO DE DINERO 2025**
